

# ***UNIVERSIDAD DE LA PUNTA***

*Unidad Ejecutora N° 10: RECTORADO*

*Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas Universitarias*

*Actividad Común N° 01: Protocolo*

*Programa N° 16: Instituto de Firma Digital San Luis*

*Programa N° 17: Gerencia Técnica AUI*

*Programa N° 18: Gerencia de Sistemas e Interoperabilidad AUI*

*Programa N° 19: Gerencia de Servicios Internos y Externos AUI*

*Programa N° 20: Programa Gerencia Operativa AUI*

*Programa N° 21: Programa Comunicación*

*Subprograma N° 01: Audiovisuales*

*Subprograma N° 02: Identidad*

*Subprograma N° 03: Prensa*

*Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA GENERAL*

*Actividad Común N° 02: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria General*

*Programa N° 22: Presupuesto*

*Programa N° 23: Contaduría*

*Programa N° 24: Compras y Contrataciones*

*Programa N° 25: Recursos Humanos*

*Programa N° 26: Tesorería*

*Programa N° 27: Edificios y Espacios Verdes*

*Unidad Ejecutora N° 30: SECRETARIA ACADEMICA*

*Actividad Común N° 03: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Académica*

*Programa N° 28: Educación y Desarrollo para las Sociedades del Conocimiento*

*Programa N° 29: Ajedrez*

*Programa N° 30: Contextos*

*Programa N° 31: Olimpiadas Sanluiseñas del Conocimiento*

*Programa N° 32: Instituto de Comunicación y Arte*

*Programa N° 33: Reestructuración Académica de Tecnicaturas*

*Programa N° 34: Instituto de Ciencia y Tecnología*

*Subprograma N° 01: Departamento Informático*

*Subprograma N° 02: Departamento de Ciencias Económicas*

*Subprograma N° 03: Ciencias Sociales*

*Programa N° 35: Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales*

*Programa N° 36: Residencias*

*Programa N° 37: Escuela Pública Digital*

*Subprograma N° 01: Implementación del Sistema EPD*

*Subprograma N° 02: Escuela Pública Digital para Adultos*

*Programa N° 38: Plan Educativo 20/30*

*Unidad Ejecutora N° 40: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA*

*Actividad Común N° 04: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria de Ciencia y Técnica*

*Programa N° 39: Calidad*

*Programa N° 40: Desarrollo Sustentable*

*Programa N° 41: Divulgación Científica*

*Programa N° 42: Gobierno Abierto*

*Programa N° 43: Red de Estaciones Meteorológicas*

*Programa N° 44: Información Geo Espacial*

*Programa N° 45: Investigación y Desarrollo en Teledetección*

*Programa N° 46: Vinculación Tecnológica*

*Unidad Ejecutora N° 50: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA*

*Actividad Común N° 05: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Legal y Técnica*

*Unidad Ejecutora N° 60: SECRETARIA DE EXTENSION*

*Actividad Común N° 06: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria de Extensión*

*Programa N° 47: Parque Informático La Punta*

*Programa N° 48: Robótica*

*Programa N° 49: Formación de Recursos Humanos en Tecnologías de la Información*

*Programa N° 50: Capacitación*

*Programa N° 51: Observatorio Provincial de TIC´s*

*Programa N° 52: Instituto Centro de Idiomas*

**CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

<b>Recursos Totales</b>	<b>323.433.839</b>
<i>Aportes del Tesoro Provincial</i>	<i>323.433.839</i>
<b>Gastos Totales</b>	<b>323.433.839</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>129.452.345</b>
<i>Personal</i>	<i>113.095.279</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>2.845.318</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>11.227.748</i>
<i>Transferencias</i>	<i>2.284.000</i>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>193.981.494</b>
<i>Proyectos de Inversión</i>	<i>178.703.819</i>
<i>Bienes de Uso</i>	<i>15.277.675</i>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado****Actividad Central N° 01 -01: Coordinación General de las Políticas Universitarias**

*Rectorado tiene principalmente funciones ejecutivas y de coordinación general de las políticas universitarias, entre las cuáles se destacan para el año 2014 la representación de la Universidad ante diferentes organismos e instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de convenios académicos, científicos y de extensión, así como establecer y mantener relaciones con diferentes organismos nacionales e internacionales, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Adicionalmente, le compete a este rectorado una serie de funciones ejecutivas internas tales como la organización de las áreas existentes y a crear, la firma de los títulos, diplomas distinciones y honores universitarios.*

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	567.528	567.528
2- Bienes de Consumo	65.000	65.000
3- Servicios No Personales	210.000	210.000
4- Bienes de Uso	400.000	400.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.242.528</b>	<b>1.242.528</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N°10: Rectorado****Actividad Común N° 01: Protocolo**

Tiene como objetivo principal establecer un orden y secuencia de las tareas en la organización de los eventos. Esto implica organizar los diferentes tipos de eventos solicitados por las distintas Secretarías de la Universidad de La Punta e implementar la logística apropiada para su desarrollo.

También se encuentra a cargo el soporte multimedia y cuenta con una sala equipada con materiales de sonido y video, donde el personal de la Universidad puede acceder a dichos materiales (proyector, home theater, pantallas, micrófonos, etc.) para el uso en clases o conferencias dentro y fuera del campus.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Participar en todos los actos de la ULP.	Eventos	100 %	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	402.348	402.348
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	1.500.000	1.500.000
4- Bienes de Uso	100.000	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.052.348</b>	<b>2.052.348</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N° 16: Instituto de Firma Digital San Luis**

*El Instituto en su rol de Ente Licenciante, es el órgano administrativo encargado de otorgar las licencias a los Certificadores Licenciados y de supervisar su actividad. En su rol de Certificador Licenciado Provincial, emite certificados de clave pública en el marco de diversas Políticas de Certificación, las que establecen la aplicabilidad de los referidos certificados. Actualmente, las siguientes:*

*"Política de Certificación para Agentes del Estado Provincial"*

*"Política de Certificación para Firma Digital de Habitantes"*

*"Política de Certificación para Autenticación de Personas Físicas".*

*"Política de Certificación para Firma Digital de Personas Vinculadas".*

*"Política de Certificación para la Autenticación de Servidores, Sellado de Tiempo, Firma y Autenticación de Aplicaciones de Software"*

*"Política de Certificación para la Firma Digital de Profesionales y Auxiliares de la Salud Humana".*

*Además de ello, el Instituto pone a disposición de los usuarios de sus certificados digitales diversos servicios o herramientas tales como firma de documentos digitales, validación de documentos digitales, firma de documentos digitales en lote, validación de documentos digitales en lote, servicio de validación simultánea, firma y generación de PDF, firma múltiple en documento digital con generación de PDF con firma incrustada.*

*Proyecto Mantenimiento de la Infraestructura de Firma Digital*

*Asimismo el Instituto realiza una continua tarea de concientización y difusión de la herramienta tecnológica y mantiene una fluida relación con los usuarios y potenciales usuarios de los referidos certificados a fin de conocer sus necesidades y así construir las herramientas y políticas correspondientes. En este sentido, se encuentra elaborando políticas de certificación para la emisión de*

facturas digitales, autenticación de dispositivos, certificados para ejecutables, para poderes judiciales y corte suprema de todo el país. Optimizando el servicio de sellado de tiempo digital, así como el uso de todos los certificados que se encuentra emitiendo.

*Proyecto Nueva Política de Certificación Ante la Onti - Certificación Nacional*

En el proceso de continuo crecimiento en el uso de esta herramienta y de la expansión del ambiente de aplicación, se hace necesario crear políticas de certificación con alcance nacional logrando nuevos ámbitos de usabilidad y reconocimiento de la infraestructura de firma digital de San Luis a nivel Nacional.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Disponibilidad del servicio.	Porcentaje	99%	Anual
Brindar firma digital desde el IFD con alcance y validez Nacional.	Cantidad	1	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Mantenimiento de la Infraestructura de Firma Digital	2.904.000
02	Proyecto Nueva Política de Certificación Ante La Onti - Certificación Nacional	2.030.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.934.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.279.676	1.279.676
2- Bienes de Consumo	183.000	183.000
3- Servicios No Personales	1.100.000	1.100.000
4- Bienes de Uso	3.651.000	3.351.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.213.676</b>	<b>6.213.676</b>

**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N° 17: Gerencia Técnica AUI**

*La función principal es la coordinación de todas las actividades en lo relativo a la infraestructura Digital de la Autopista de la Información, perteneciente al Gobierno de la Provincia de San Luis, abarcando toda la WAN, el parque informático, y las classmate.*

*Proyecto Ampliación de la Red Troncal de Fibra Óptica*

*La Autopista de la Información es la red de telecomunicaciones del gobierno la Provincia de San Luis que provee de internet a todos los habitantes de la Provincia y el servicio de telefonía a todos los entes públicos gubernamentales.*

*La red de la AUI está compuesta de una backbone (columna vertebral) que está formado por una cadena de nodos interconectados a través de enlaces.*

*Los enlaces que vinculan los nodos de la AUI, en la actualidad, son de dos tipos:*

- 1) Radio Enlaces de altas prestaciones.*
- 2) Enlaces a través de medios ópticos: Fibra Óptica.*

*Los primeros pueden proveer un ancho de banda máximo de 300 Mbps y tienen una disponibilidad del orden del 99,7 %.*

*Los enlaces a través de fibra óptica pueden proveer un ancho de banda ilimitado. En la actualidad se pueden lograr velocidades de hasta 1000 Gbps instalando equipamiento óptico apropiado en cada extremo de los enlaces. La disponibilidad de este tipo de vínculos es del orden del 99,9%.*

*Este proyecto pretende lograr convertir al backbone de la AUI en un 100% interconectado con fibra óptica y aumentar el ancho de banda disponible en cada sitio de la AUI.*

*Logrando de esta manera utilizar las mejores tecnologías existentes, con el objeto de mejorar los servicios actuales y brindar nuevos servicios.*

*Implementar un tendido de fibra óptica subterránea y aérea que vinculara a los nodos del backbone de la AUI de las localidades:*

- *Luján*
- *Quines*
- *Balde Escudero*
- *Los Chañares*
- *Santa Rosa del Conlara*

*Se realizará un tendido de 121 Km de FO que permitirá llegar a una meta total de 801 Km de FO propiedad del gobierno de la Provincia de San Luis.*

*Implementar un tendido de fibra óptica aérea que vinculara a 40 sitios de la AUI.*

*Se realizará un tendido de 60 Km de FO que permitirá llegar a una meta total de FO 1050 km propiedad del gobierno de la Provincia de San Luis.*

#### *Proyecto Mantenimiento de Enlaces Satelitales*

*En todos los sitios que por su naturaleza geográfica o por conveniencia estratégica en donde no es posible brindar conectividad a través de la infraestructura de red propia, resulta necesario contratar a algún proveedor de conectividad satelital para permitir el acceso a internet, el servicio de telefonía y los demás servicios brindados por la AUI.*

*Es de destacar que los sitios que utilizan tecnología satelital son los más alejados de los centros urbanos en pequeños parajes, como puestos policiales fronterizos, escuelas rurales y salas de atención médica, entre otros, donde la única posibilidad de tener servicio es a través de la AUI y esta conexión posibilita el desarrollo de las actividades con mejores prestaciones y además realizar la inclusión digital en estos sitios remotos.*

*La cantidad de sitios satelitales que mantiene operativo la AUI son ciento cinco (105), y abastecen de servicios a 54 establecimientos educativos, 23 puestos policiales y 13 sitios de otras dependencias gubernamentales.*

*Este servicio incluye el mantenimiento correctivo en modalidad de 24 horas por día y 365 días al año (24x7x365), con el cumplimiento de estrictos tiempos de diagnóstico y reparación de fallas que aseguren la calidad de servicio brindada a los usuarios de la Autopista de la Información.*

*Para ello es necesaria la utilización de movilidades, recursos humanos capacitados, herramientas e instrumentos de medición apropiados para el servicio brindado.*

*Adicionalmente, forma parte de este proyecto, la migración de veinticinco (25) sitios con tecnología satelital a enlace terrestre que permita abastecer la demanda creciente y una adecuada conexión de todos los habitantes de las localidades involucradas.*

#### *Proyecto Mantenimiento de la Infraestructura Externa de la AUI*

*La Autopista de la Información es la red de telecomunicaciones de la Provincia de San Luis que provee de internet y telefonía IP a toda localidad con más de 20 habitantes.*

*Esta red está compuesta por un data center y una red denominada WAN (red de area extensa). Esta última resulta imprescindible mantenerla en óptimas condiciones de funcionamiento, lo que implica contar con los insumos, elementos de hardware de telecomunicaciones, servicio técnico especializado y recursos humanos.*

*Los elementos de hardware son necesarios para realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y planificado de todos los nodos troncales, de acceso y puntos de presencia pertenecientes a la AUI y ubicados geográficamente en toda la Provincia de San Luis.*

*Contar con personal técnico capacitado y con infraestructura acorde, para el mantenimiento de la red WAN o de área extensa de la red de telecomunicaciones permite tener asegurada una alta disponibilidad de los servicios brindados por la Autopista de la Información. Este personal técnico de la Universidad de la Punta, es*

*el encargado de realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y planificado de los 36 nodos troncales ó principales, los 136 nodos de acceso o secundarios y los 1.820 puntos de presencia pertenecientes a la AUI y ubicados geográficamente en todo el territorio de la Provincia de San Luis.*

*También se incluye en este servicio, el mantenimiento preventivo, correctivo y planificado de los 39 shelter de la AUI (infraestructura edilicia para el alojamiento de equipos críticos de la red), de 190 torres o mástiles (infraestructura para el izamiento de antenas de telecomunicaciones) y de 25 centrales telefónicas ubicadas en toda la Provincia.*

*El mantenimiento correctivo es bajo la modalidad de 24 horas por día y 365 días al año (24x7x365), con el cumplimiento de estrictos tiempos de diagnóstico y reparación de fallas que aseguren la calidad de servicio brindada a todos los usuarios de la Autopista de la Información. Para ello es necesaria la utilización de movilidades, recursos humanos capacitados, herramientas e instrumentos de medición apropiados.*

#### *Proyecto Mantenimiento y Ampliación de la Red de WI-FI Gratuito*

*La red WI-Fi es la red que está montada sobre la Autopista de la Información y que permite la conexión de toda la comunidad, a través del sistema inalámbrico WI-FI, hacia internet y a todas las aplicaciones que brinda la AUI.*

*La red WI-FI está compuesta por 670 antenas que abastecen a 90 localidades de la Provincia de San Luis.*

*Para lograr la ampliación de la red WI-FI y asegurar la apropiada conectividad a todos los habitantes de la Provincia que deseen conectarse en cualquier lugar de la geografía sanluisseña y el adecuado mantenimiento de las antenas o Access Point (puntos de acceso) instalados en toda la Provincia, es necesario contar con repuestos que permitan instalar y/o reemplazar las partes que dejan de funcionar debido a problemas eléctricos, descargas atmosféricas, vandalismos, entre otras.*

*Para la ampliación se han considerado las obras de cambio de tecnología, nuevos tendidos de fibra óptica, nuevos clúster de tecnología inalámbrica WI-MAX y mayor densidad de Access Point, de manera de poder brindar un servicio de calidad*

*a toda la población, cumpliendo así con el mandato emanado de la Ley Provincial que ha establecido como un derecho humano el acceso a internet de forma gratuita para cada habitante de la Provincia de San Luis.*

*Mantenimiento del sistema WI-FI con una disponibilidad de servicio del orden del 97%.*

*La ampliación prevista es de 70 nuevas antenas bases de WI-FI en toda la Provincia.*

#### *Proyecto Servicio de Acceso a Internet*

*El acceso a Internet de toda la Autopista de la Información es brindado por un operador comúnmente conocido por las siglas ISP o proveedor de servicio de internet y el mismo es instalado en un único punto de acceso (Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis: Edificio Terrazas del Portezuelo) y es distribuido por la AUI en cada uno de los puntos de acceso a la comunidad.*

*Este proyecto ha considerado la ley N° I-0716-2010 que tiene por objeto reconocer como derecho, el acceso gratuito de todo habitante de la Provincia de San Luis a la conexión de Internet que estuviere disponible en la infraestructura pública de la Autopista de la Información, a efectos de salvaguardar las garantías y derechos consagrados en la Constitución Provincial y mantener, promover y garantizar su inclusión digital.*

*Este servicio resulta esencial para dispensar el acceso a internet a toda la población y así contribuir a la inclusión digital de toda la sociedad. Se han tenido en cuenta las nuevas necesidades en cuanto al ancho de banda apropiado para brindar un servicio de excelencia.*

*Lograr un acceso de internet de 5000 Mbps para toda la comunidad de San Luis.*

#### *Proyecto Soporte de Hardware y Software de los Sitios de la AUI*

*El soporte técnico del Autopista de la Información: el cual consiste en brindar servicio técnico al parque informático en todas las instituciones públicas que dependen del Gobierno de la Provincia de San Luis, estos son más de 11.000 equipos en todo el territorio provincial.*

*Así también realizar los cableados estructurados de redes y telefonía para nuevas conexiones a la AUI.*

*El equipo de soporte técnico de la ULP brinda asistencia técnica y capacitación a docentes y alumnos de distintos proyectos como "Entre Clases", "Todos los Chicos en la Red" y "Plan 2030". También se realiza el clonado de todas las classmate nuevas, las cuales van a ser entregadas a los alumnos. Se realizan tareas de mantenimiento de las PC, y se instalan todas las aplicaciones que requieren los profesores para poder dictar las clases de las distintas carreras de la ULP, como así también asistencia a profesores y alumnos cuando estos lo requieren.*

*Soporte a CID: consiste en la instalación de WI-FI y Netbooks en los "Centros de Inclusión Digital", los cuales también son usados para el dictado de clases del proyecto Entre Clases. Este soporte también consiste en un mantenimiento semanal a los centros para el buen funcionamiento de las PC, que rondan aproximadamente los 5.000 equipos.*

*Soporte Técnico a Classmate: se realiza la reparación y mantenimiento de las 74.000 Netbook pertenecientes a la iniciativa Todos los Chicos en la Red, dicha reparación es tanto de Software como de Hardware, las reparaciones de software son in situ y las de hardware se realizan en el laboratorio de soporte técnico situado en el Campus de la ULP.*

*Instalación y mantenimiento de la digitalización en los Centros de Jubilados distribuidos en toda la Provincia de San Luis. Estos centros cuentan con conectividad Wi-Fi y dos equipos Allinone y una línea telefónica. Se estima llegar a los 80 centros a fin de año.*

*También es el encarga de adecuar el cableado y de los más de 160 centros de Salud que implementarán "Historia Clínica Digital".*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b> <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Implementar un tendido de fibra óptica subterránea y aérea que vinculara a los nodos del backbone de la AUI de las localidades:(Lujan, Quines, Balde, Escudero, Los Chañares, Sta Rosa del Conlara.	Kilómetros	161	Anual
Realizar cierre del anillo principal de la AUI.	Anillo óptico	1	Anual
Implementación de nueva tecnología y mantenimiento de sitios satelitales.	Unidad	80	Anual
Mantenimiento Correctivo en todos los sitios de la AUI. Mantenimiento Preventivo en todos los sitios de la AUI.	Unidad	1.820	Anual
Mantenimiento del sistema WI-FI / disponibilidad de servicio.	Porcentaje	97%	Anual
Incorporación de nuevas antenas bases de WI-FI en toda la Provincia.	Unidad	70	Anual
Servicio de internet para toda la comunidad de San Luis.	Mbps	5.000	Anual
Instalación de antenas base WI-FI.	Antenas	7	Anual
Entrega de netbook a los alumnos de 1º Grado.	Netbook	10.000	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Ampliación de la Red Troncal de Fibra Óptica	10.900.000
02	Proyecto Mantenimiento de Enlaces Satelitales	3.500.000
03	Proyecto Mantenimiento de la Infraestructura Externa de la AUI	10.500.000
04	Proyecto Mantenimiento y Ampliación de la Red de WI-FI Gratuito	3.600.000
05	Proyecto Servicio de Acceso a Internet	5.000.000
06	Proyecto Soporte de Hardware y Software de los Sitios De La AUI	50.600.000
	<b>TOTAL</b>	<b>84.100.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	10.871.388	10.871.388
2- Bienes de Consumo	4.610.000	4.610.000
3- Servicios No Personales	15.420.000	15.420.000
4- Bienes de Uso	17.500.000	17.500.000
5- Transferencias	46.600.000	46.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>95.001.388</b>	<b>95.001.388</b>

*UNIVERSIDAD DE LA PUNTA*

***Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado***

***Programa N° 18: Gerencia de Sistemas e Interoperabilidad AUI***

*El rol principal es la coordinación de todos los sistemas o aplicativos que administra o aloja la Autopista de la información, logrando una mayor eficacia de los mismos.*

*Proyecto Obtención de Domino San Luis*

*Hasta la actualidad las direcciones en la web debían finalizar con .com, .net, .gob u otros 19 términos.*

*Pero la entidad que las regula (ICANN) decidió ampliar la lista a "toda lo que se pueda imaginar".*

*Este proyecto estratégico consiste en lograr la asignación del dominio .SanLuis para que sea administrado y regulado por el gobierno de la Provincia de San Luis a través de la Universidad de la Punta.*

*El proyecto incluye la búsqueda y concreción del proveedor técnico "registry", debidamente acreditado ante ICANN para esta función crítica. Negociación para obtener las condiciones más favorables para la ULP.*

*También se realizará el análisis para obtener el mejor modelo de gerenciamiento de los dominios '.sanluis', con relación al modelo 'standard' de distribución ICANN (por medio de registrar acreditados).*

*El proyecto se realizará en tres etapas:*

*Etapas 1:*

*Preparación de la aplicación.*

*Sintonía fina y estrategia de la definición de la aplicación (opciones – geográfico, comunitario, etc.).*

*Presentación de la aplicación.*

*Gestión de respuesta y defensa a consultas de los evaluadores (si las hubiera).*

*Presencia permanente en el ICANN durante esta etapa.*

*Etapa 2 (Conseguida la adjudicación):*

*Contratación de servicios legales en Estados Unidos, especializados en temas de ICANN, para negociar y concretar el contrato con el ICANN.*

*Seguimiento de esta gestión.*

*Cooperación con el lanzamiento del dominio, según el modelo de distribución elegido por la ULP.*

*Presencia permanente en el ICANN durante esta etapa.*

*Etapa 3 (Entrada en servicio):*

*En esta etapa se realiza la puesta en marcha del servicio y los ajustes del mismo.*

*Proyecto implementación y mantenimiento de sistemas de gestión administrativa y plataformas digitales*

*Todos los sistemas digitales de que utiliza la Universidad son gestionados por Rectorado. Entre estos sistemas se encuentra el Sistema de Gestión Contable y de Expedientes digitales de la Universidad.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	
<i>Implementación ejecución de programas y proyectos y su correspondiente coordinación.</i>	<i>Sistema</i>	<i>11</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr obtener el dominio San Luis para el uso que la Provincia determine.</i>	<i>Unidad</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Obtención de Domino San Luis	1.200.000
02	Proyecto Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Gestión Administrativa y Plataformas Digitales	17.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>18.200.000</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.201.536	1.201.536
2- Bienes de Consumo	10.000	10.000
3- Servicios No Personales	18.250.000	18.250.000
<b>TOTAL</b>	<b>19.461.536</b>	<b>19.461.536</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N°19: Gerencia de Servicios Internos y  
Externos AUI**

*La coordinación del mantenimiento, adecuación y nuevas implementaciones en el Data Center de la Autopista de la Información, perteneciente al Gobierno de la Provincia de San Luis, es algo crítico, ya que el mismo es el punto neurálgico, sin disponibilidad de ser superior al 99,99%.*

*Proyecto Mantenimiento Integral del Data Center*

*El Data Center es el cerebro de la Autopista de la Información. Es el eje neurálgico, de la AUI, que concentra y distribuye información, centraliza el control de la red y aloja la sala de equipos Informáticos, la sala cofre de Firma Digital de la Provincia de San Luis, el repositorio de datos y la administración y el monitoreo de la red, por lo tanto dicho sitio debe ser considerado como Ambiente de Máxima Seguridad y el mismo debe contar con un mantenimiento profesional experimentado que asegure el correcto funcionamiento los 365 días del año.*

*Para tener asegurada una alta disponibilidad de los servicios brindados por la Autopista de la Información, resulta conveniente la ejecución de un mantenimiento apropiado por parte de un servicio técnico capacitado y con infraestructura acorde. Este servicio técnico es el encargado de realizar el mantenimiento edilicio, infraestructura eléctrica, estabilizadores de energía, grupos electrógenos, aires acondicionados y monitoreo y control de acceso del Data Center de la AUI, entre otros.*

*El Data Center de la AUI es de clase mundial (World Class), es decir que cuenta con arquitectura antisísmica y aislada térmica e hidrófugamente, sistemas anti-incendios, control ambiental constante y fuentes de energía duplicadas que deben ser mantenidos y mejorados.*

*Entre los aspectos más destacados de la infraestructura del Data Center de la AUI y que son pasibles de mantenimiento y mejoras, se pueden observar:*

- *Capacidad de proveer de un rango virtualmente ilimitado de instalaciones a través de servidores virtuales.*

- *La infraestructura global del data center está basada en el modelo conocido como "N+1". Utilizando este modelo, la AUI, ha logrado satisfacer los requerimientos de máxima demanda, para sistemas de operación crítica. El sistema "N+1" permite que ante la falla de uno de los componentes de infraestructura (conexión, equipamientos de networking, sistemas de UPS, controladores de Aire Acondicionado, etc.) los restantes componentes toman la carga sin reducción de desempeño o la seguridad del data center de la AUI.*

- *El data center posee un sistema eléctrico redundante para proveer a todos los usuarios y sistemas críticos, de potencia eléctrica limpia y eficiente. El servicio de energía entrante, que brinda la empresa proveedora de servicio eléctrico, es respaldado y sostenido por un interruptor automático de transferencia y grupo electrógeno de combustible líquido para actuar ante un corte de servicio o baja de voltaje.*

- *El data center posee un sistema de UPS o energía estabilizada redundante. En caso de una falla, el resto de las UPS pueden adquirir la carga sin exceder su capacidad nominal. Las baterías de las UPS son cargadas por la red pública de energía eléctrica o por generadores de energía redundantes que posee el data center.*

- *Dentro de la sala de equipos del data center, todas las cargas eléctricas críticas son alimentadas por sistemas paralelos redundantes de UPS, que se configuran como puente estático automático con circuitos de derivación manuales. Cada módulo de UPS tiene su propio banco de baterías con suficiente capacidad para sostener la red eléctrica por periodos de 15 minutos, suficientes para la entrada en régimen de los generadores eléctricos que requieren 60 segundos para su estabilización.*

- *Los equipos de comunicaciones que se alimentan a 48 Volt de corriente continua son provistos a través de sistemas modulares de rectificación de energía y están respaldados por baterías secas que proveen dicha tensión, capaces de soportar la carga máxima durante 4 horas.*

- *En todo el data center se cumple con los estándares de conexión a tierra o puesta a tierra, especificados y recomendados por las normas ITU-T Recomendación K-27 y ETS1.*

- *El data center cuenta con un avanzado sistema de detección temprana de incendios, que detecta el humo en las primeras etapas de la combustión y de muy alta sensibilidad y con un sistema de extinción automática por inundación total con agente limpio de acción química: gas heptafluoropropano o también conocido como FM200, este es específico para extinguir fuegos clase C sin producir daño inmediato o posterior sobre componentes eléctricos y electrónicos.*

- *La sala de equipos del data center de la AUI esta climatizado por un sistema de precisión con control de humedad. Consiste en un sistema de alta eficiencia, de condensación por aire, con gas refrigerante R407c (ecológico).*

- *La seguridad e integridad del data center es mantenida por un sistema de vigilancia vía circuito cerrado de televisión, alarmas y personal las 24 horas del día y los 365 días del año.*

*Este proyecto incluye el mantenimiento de toda la infraestructura mencionada, la capacitación en nuevas tecnologías a implementar para el personal de la Autopista de la Información y la actualización de licencias y soportes del equipamiento crítico.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		
Mantenimiento del Data Center que permita una disponibilidad de servicio anual.	Disponibilidad de servicio	99%	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Mantenimiento Integral del Data Center.	16.355.000
	<b>TOTAL</b>	<b>16.355.000</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>769.660</i>	<i>769.660</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>510.000</i>	<i>510.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.205.000</i>	<i>1.205.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>14.680.000</i>	<i>14.680.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>17.164.660</b>	<b>17.164.660</b>

-

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N° 20: Programa Gerencia Operativa AUI**

*Tiene por objeto la coordinación de las actividades de la mesa de ayuda de la AUI, recursos humanos de la AUI, y el seguimiento de la implementación de alidad dentro del ámbito de la AUI.*

*Proyecto Atención de Usuarios de la AUI*

*La Autopista de la Información, realiza la atención y gestión de todas las solicitudes y reclamos de los habitantes de la Provincia de San Luis y de todos los organismos públicos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la Provincia. Para ello dispone de un centro de atención a usuarios, llamado Help Desk, que contiene diferentes herramientas de comunicación: telefónicas (4452000 / 4452010), redes sociales, mail`s, 0800-333-9434, etc. dependiendo del tipo de servicio brindado.*

*El Help Desk conforma una pieza fundamental en la apropiada atención y contención de usuarios, el monitoreo de la red y el soporte a técnicos in situ, alertando al instante todo tipo de evento que pueda afectar la calidad de algún servicio brindado por la AUI.*

*Siendo al mismo tiempo el conmutador entre las distintas reparticiones de Gobierno y los interesados en comunicarse con estas.*

*Datos estadísticos de la gestión:*

*\_ AÑO 2009*

*Cantidad total de llamadas recibidas: 304.962*

*Cantidad de llamadas atendidas: 280.175*

*Nivel de servicio: 91%*

*Tiempo promedio de llamada: 69"*

*\_ AÑO 2010*

*Cantidad parcial de llamadas recibidas: 444.529*

*Cantidad de llamadas atendidas: 404.914*

*Nivel de servicio: 91%*

*Tiempo promedio de llamadas: 61"*

*\_ AÑO 2011*

*Cantidad total de llamadas recibidas: 590.047*

*Cantidad de llamadas atendidas: 533.061*

*Nivel de servicio: 90%*

*Tiempo promedio de llamada: 62"*

*\_ AÑO 2012*

*Cantidad total de llamadas recibidas: 615.234*

*Cantidad de llamadas atendidas: 566.015*

*Nivel de servicio: 92%*

*Tiempo promedio de llamada: 68"*

*Cabe destacar que brinda soporte a los usuarios del Sistema de Expedientes de Gobierno, Plan 20/30 tanto a tutores virtuales como también a todos los alumnos y también a todos los artífices de Historia Clínica Digital.*

*Dicha tarea se realiza con la modalidad 7x24x365 llevando a la AUI a un nivel óptimo de soporte, posicionándola a un nivel similar a cualquier Mesa de Ayuda de los Data Center de primer nivel Mundial.*

*Cabe aclarar que un servicio 7x24x365 implica la atención a toda la comunidad, todos los días del año y todas las horas del día.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b> <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Atender las 24Hs, los 365 días, con un servicio de calidad y profesionalismo.	Porcentaje atención de usuarios	100%	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Atención de Usuarios de la AUI	1.636.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.636.000</b>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	2.215.920	2.215.920
2- Bienes de Consumo	101.000	101.000
3- Servicios No Personales	145.000	145.000
4- Bienes de Uso	2.465.000	2.465.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.926.920</b>	<b>4.926.920</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado****Programa N° 21: Programa Comunicación**

*El Programa Comunicación está conformado por tres subprogramas: Prensa, Identidad y Audiovisuales, y en conjunto son responsables de todas actividades de identidad y comunicación de la Universidad.*

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	476.592	476.592
2- Bienes de Consumo	20.000	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>496.592</b>	<b>496.592</b>

**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N° 21: Programa Comunicación**

**Subprograma N° 01: Audiovisuales**

*Es un área dedicada a la realización integral en video de programas de TV, coberturas periodísticas, eventos y demás sucesos relacionados directamente con la ULP y el Gobierno de la Provincia, caracterizándose por la calidad (estética y de contenido) en cada una de sus realizaciones.*

*Está compuesta por 16 personas, divididas en sectores de edición, cámaras, producción y posproducción según su función. El 80% de los empleados son Estudiantes recibidos de las Tecnicaturas Audiovisuales de la Universidad de la Punta que fueron incluidos en el campo laboral gracias a los resultados y la capacidad obtenida en el cursado de las carreras.*

*La modalidad de trabajo es la misma que la de una Productora Integral con Equipamiento, trabajamos desde la generación de la idea guión hasta su realización y salida al aire.*

*A continuación se detallan las producciones para TV realizadas por el Subprograma:*

*\_ Música & Origen:*

*Es un programa cultural, en cada emisión se interpreta una variedad de temas musicales realizados con un sólo instrumento, a lo largo del programa se brinda información con una voz en off e imágenes del instrumento elegido y se desarrolla una entrevista con el músico intérprete. El programa se realiza íntegramente en el Estudio de TV de la ULP y en 2012 fue nominado a los premios Martín Fierro Federal en la categoría mejor programa musical.*

*\_ El Poder de la Palabra:*

*Es un programa de entrevistas entre un conductor y personalidades locales y nacionales en un ambiente íntimo en el que se intercambian ideas, opiniones y experiencias. Los invitados al programa son los verdaderos protagonistas.*

*El programa se realiza íntegramente en el Estudio de TV de la ULP con recursos humanos y técnicos contratados por una productora privada. Conducción: Daniel Poder.*

*A continuación se detallan otras producciones realizadas por el Area:*

*- Micro Programas: Los cuentos de Contextos, y el programa de radio "Me Lees".*

*- Realización de Informes de Prensa: Producción de Informes de Prensa que son destinados a los medios periodísticos provinciales, nacionales, la página de Prensa de la ULP, Youtube y Redes Sociales.*

*Cobertura de eventos. El programa Audiovisuales se encarga de la cobertura televisiva y periodística de eventos relacionados directamente con la Universidad de La Punta y el Gobierno de San Luis dentro y fuera de la Provincia.*

*Nuestro equipamiento nos permite realizar coberturas con múltiples cámaras en exteriores.*

*Realización de videos: La realización de videos institucionales, spots publicitarios y presentaciones para los distintos Programas de la ULP y Organismos del Estado Provincial forman parte de nuestra agenda.*

*Trabajos Internos: El Subprograma Audiovisuales facilita equipos para la realización de trabajos prácticos de los alumnos de las carreras del ICA. Además el personal de Audiovisuales, asesora y acompaña en la producción de dichos trabajos.*

*A continuación se presentan los proyectos en construcción para el 2014:*

*Programa de TV sobre el Plan 20/30 ULP Radio Web*

*Microprograma para Web Info ULP*

*Tercera Temporada de Música y Origen*

*Documental de José María Gatica*

*Informes de Prensa Robótica*

*\*Informes de Prensa Soluciones que te conectan*

*\*\*Para Sitio Web de prensa de la ULP con la posibilidad de descarga para que emitan cableoperadores de la Villa de Merlo, Villa Mercedes y San Luis Capital.*

*El objetivo del área es difundir Las actividades que ejecuta el Gobierno de San Luis a través de la Universidad de La Punta.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Realización integral en video de programas de TV, directamente con la ULP y el Gobierno de la Provincia.</i>		<i>Videos</i>	<i>70</i>	<i>Anual</i>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>1.717.944</i>	<i>1.717.944</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>180.000</i>	<i>180.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>350.000</i>	<i>350.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.297.944</b>	<b>2.297.944</b>

**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N° 21: Programa Comunicación**

**Subprograma N° 02: Identidad**

*Abarca cinco áreas de la comunicación: Gráfica, Multimedia, Stands/Multiespacios, Editorial y CIU.*

*Objetivos como área de soporte:*

*Nuestros objetivos en este caso dependen de la planificación de las iniciativas de la ULP, por ejemplo:*

- Campaña Lanzamiento Curso de Ingreso. Febrero*
- Campaña Lanzamiento Olimpiadas, Contextos. Con su respectivo diseño de material de promoción tanto gráfico como digital.*
- Campaña Lanzamiento de la Oferta Educativa 2014: septiembre*
- Campaña Puertas abiertas para las visitas al campus y visitas de las escuelas. Octubre, noviembre y diciembre.*

*Comunicación Gráfica*

*Desde esta área nos encargamos de la generación, modificación y actualización de la identidad visual de la ULP y de las iniciativas que cuenten con identidad propia, así como también de sus respectivos manuales de uso. Desarrollo de marca.*

*Diseño del material de promoción institucional y de las actividades de la ULP:*

*Campañas gráficas, avisos para diarios y revistas, avisos digitales, folletos, panfletos, catálogos, invitaciones, tarjetas de salutación, stickers, merchandising, publicidades, etc.*

*Diseño del material administrativo y papelería institucional: sellos personales y administrativos, papel membretado, formularios, tarjetas personales de presentación, certificados, títulos, etc.*

*Diseño de gráfica de stands.*

*Diseño de señalética. Supervisión de gráfica de multimedia.*

*Objetivos de generación propia*

*San Luis Digital (12 al 15 de septiembre)>> Comunicación Multimedial>  
Multimedia:*

*Gestión de la generación y modificación de Páginas Web, aplicaciones y formularios tanto externos como internos de la ULP.*

*Soporte técnico de las páginas realizadas.*

*Desarrollo de HTML para invitaciones y tarjetas digitales.*

*Actualización de información de portales de la ULP (no genera el contenido, solo lo publica a información solicitada por el área correspondiente).*

*Transformación de pdf a e-books .*

*Administración y capacitación del administrador de contenidos de la ULP.*

*Programación y diseño de plantillas para las plataformas educativas.*

*Diseño de Sitios web*

*Diseño de banners, diapositivas, cd, grafica para redes sociales y demás gráficas para Multimedia.*

*Supervisión del contenido de los sitios.*

*Mediación y adaptación de los contenidos generados por Prensa, Identidad o Audiovisuales a los medios donde serán publicados (redes sociales, envíos masivos, etc.).*

*Revisión y control de gráfica institucional de las páginas web de la ULP.  
Aplicación de gráfica institucional a Presentaciones (Power Point , prezi.com, etc)*

*Generación de nuevo contenido multimedial (Fondos escritorios, protectores de pantalla, animaciones, etc.) para descargar y usar.*

*Publicación de libros digitales (colgar los nuevos y arreglar recursos gráficos de los existentes).*

*Banners para publicidad digital (Google y otros)*

*Objetivos de generación propia:*

- *Modificar los formularios de inscripción para ser realizado con cipe.*
- *Realizar los sitios web de las iniciativas que todavía no lo tienen.*
- *Optimizar los sitios que resulten obsoletos.*
- *Acreditaciones, concursos y sistemas: San Luis Digital (12 al 15 de septiembre).*

*Ediciones:*

*Desde esta área nos encargamos de la maquetación y composición de distintas publicaciones tales como libros, revistas o inserts institucionales. Incluye la realización de la gráfica interior y exterior de los textos (grillas constructivas), siempre teniendo en cuenta un eje estético ligado al concepto que define a cada publicación y teniendo en cuenta las condiciones de impresión y de recepción. Se buscan por sobre todas las cosas lograr una unidad armónica entre el texto, la imagen y diagramación.*

*Stand/ Multiespacios/ Objetos*

*Desde esta área nos encargamos de:*

- > *Diseño, materialización y armado de stands institucionales.*
- > *Diseños y construcción de mobiliario.*
- > *Diseño y materialización de escenografías y escenarios.*
- > *Maquetaría*
- > *Desarrollo de planimetría técnica.*

> Modelados en 3D.

> Restauración de objetos

> Generación de espacios.

Objetivos de generación propia:

- Diseño, materialización y armado de stands en ferias.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Generación de sitios web.	Sitios web	60	Anual

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.039.260	1.039.260
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	100.000	100.000
4- Bienes de Uso	500.000	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.689.260</b>	<b>1.689.260</b>

**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

**Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**

**Programa N° 21: Programa Comunicación**

**Subprograma N° 03: Prensa**

*Este programa tiene a su cargo la tarea de difundir y dar a conocer las iniciativas de la Universidad de La Punta (ULP) a escala provincial y nacional.*

*Para lograr este objetivo, desde Prensa se producen textos periodísticos que son publicados en el diario digital de la Universidad, [www.infoulp.edu.ar](http://www.infoulp.edu.ar), donde se refleja la actualidad cotidiana de las políticas que el Gobierno de San Luis desarrolla a través de la ULP.*

*Ese material es la plataforma de base de la comunicación de la Universidad: permite difundir en medios provinciales y nacionales todas las iniciativas. A través de la elaboración de gacetillas, notas, informes, fotografías, y la publicación de material audiovisual, se pone a disposición de los medios todo el material necesario para que informen sobre lo que la Universidad realiza y ofrece. El material es igualmente empelado en los perfiles oficiales de la ULP en redes sociales.*

*Para elaborar los contenidos se desarrolla la cobertura periodística de los eventos, se realizan entrevistas (personales, telefónicas y vía on-line), se investiga y se acopia todo el contenido necesario para la elaboración del material periodístico, que es replicado por diversos medios de la Provincia y el país.*

*Incluso el área produce material exclusivo sobre la ULP para distintos medios que lo requieren.*

*Otra de las funciones es la de estrechar vínculos con diversos medios de comunicación para lograr notas gráficas, televisivas y radiales a referentes de la ULP, lo que asegura un espacio a la Universidad, en el discurso mediático tanto sanluisense como nacional. En este plano se incluye la organización de conferencias de prensa.*

*Incluso, para llegar a los medios nacionales e internacionales, se elaboran estrategias de comunicación específicas para estos medios. Esto implica tareas de*

relaciones públicas, viajes de relacionamiento, entrevistas exclusivas y generación de contenidos.

También, desde Prensa se lleva a cabo la producción de los libros que edita la Universidad sobre sus distintas actividades y se realiza la edición de diferentes tipos de textos.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Coordinación de notas en medios radiales y televisivos.	Notas en medios	330	Anual
Producción de textos periodísticos.	Cantidad	660	Anual

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	887.808	887.808
2- Bienes de Consumo	30.000	30.000
3- Servicios No Personales	40.000	40.000
4- Bienes de Uso	80.000	80.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.037.808</b>	<b>1.037.808</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 20:** *Secretaria General*

**Actividad Común N° 02:** *Coordinación General de las Políticas de la Secretaria General*

*La Secretaria General tiene a su cargo la gestión administrativa y financiera de la Universidad, en un ámbito de continuidad y el lanzamiento de nuevos grandes proyectos. Esto implica una ardua tarea de coordinación, control y organización administrativa, la cual se llevará a cabo atendiendo a los principios de celeridad, compromiso y eficiencia.*

*También es responsabilidad de este Programa el pago de los Servicios básicos de agua, gas y luz. También de los servicios Municipales.*

*Proyecto Evento San Luis Digital 2014*

*La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el mejor indicador de la mejora de calidad de vida y el crecimiento económico. La integración de las TIC en todos los aspectos de la economía y de la sociedad está creando un fenómeno digital responsable de generar prosperidad y crecimiento económico.*

*Consciente de este fenómeno global, el Gobierno de la Provincia de San Luis, ejecuta desde hace dos años su agenda digital a través de la Universidad de La Punta (ULP), con el objetivo principal de incluir a la Provincia en la sociedad del conocimiento.*

*El Evento Digital 2014 se desarrollará para integrar los distintos actores de la sociedad del conocimiento y las TIC's.*

*Proyecto de Promoción al Talento Sanluiseño*

*También la Secretaria General centraliza la gestión de todas las compras relacionadas a premios, becas, subsidios y transferencias a Instituciones o personas que surgen de las distintas actividades e iniciativas que desarrollan todos los programas de la Universidad como Olimpiadas Sanluiseñas del Conocimiento, Escuelas Inteligentes y Escuela de Talento de Ajedrez.*

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Evento San Luis Digital 2014	4.000.000
02	Proyecto Promoción al Talento Sanluiseño	4.844.627
<b>TOTAL</b>		<b>8.844.627</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	635.484	635.484
2- Bienes de Consumo	400.000	400.000
3- Servicios No Personales	6.300.000	6.300.000
4- Bienes de Uso	250.000	250.000
5- Transferencias	4.844.627	4.844.627
<b>TOTAL</b>	<b>12.430.111</b>	<b>12.430.111</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 20:** Secretaria General**Programa N°22:** Presupuesto

*Este programa tiene como objetivo principal la formulación y el control presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos.*

*El presupuesto se convierte en el instrumento más idóneo en la asignación de los recursos económicos a las diferentes metas institucionales.*

*Así también, el presupuesto como proceso interactivo de planes, programas, proyectos y recursos utilizados, refleja las relaciones insumo-producto de las metas institucionales con el mayor grado de eficiencia, eficacia y economicidad.*

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Elaboración del presupuesto de la Universidad.	Presupuesto	1	Anual

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	163.380	163.380
2- Bienes de Consumo	10.000	10.000
3- Servicios No Personales	10.000	10.000
4- Bienes de Uso	10.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>193.380</b>	<b>193.380</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 20:** Secretaria General**Programa N° 23:** Contaduría

*El objetivo del programa es controlar que se cumpla con las disposiciones del decreto 6334-MP-2004 y normativas vigentes en lo que respecta a principios, normas y procedimientos técnicos utilizados en el registro, exposición e información de hechos económicos que afecten el patrimonio de la Universidad.*

*Es de su competencia la elaboración y presentación de estados contables patrimoniales y financieros, asesorar y asistir técnicamente a los otros programas, coordinar el funcionamiento del registro contable, preparar anualmente la cuenta de inversión, resguardar el archivo general de la documentación financiera, mantener actualizado el registro de bienes patrimoniales, interpretar y aplicar por sí las reglas de apropiación de gastos de cada ejercicio y dentro del mismo a los créditos presupuestarios correspondientes, consentir con las órdenes de pago las omisiones formales o meros errores materiales siempre que no se afecte su correcto destino, el total librado y las disposiciones legales vigentes y económicos que afecten el patrimonio de la Universidad.*

## META FISICA

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Control de expedientes y generación de órdenes de pago que originan erogación de fondos.	Porcentaje	100%	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.095.714	1.095.714
2- Bienes de Consumo	10.000	10.000
3- Servicios No Personales	70.000	70.000
4- Bienes de Uso	29.000	29.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.204.714</b>	<b>1.204.714</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 20:** Secretaria General**Programa N° 24:** Compras y Contrataciones

Tiene a su cargo la función de hacer respetar el pliego único de bases y condiciones para todas las contrataciones que realice la Institución, como así también la elección del procedimiento que resulte apropiado y conveniente para realizar la contratación, su modalidad y forma, será en función de los intereses de la Universidad para lograr la mayor transparencia y eficiencia de los procesos, teniendo en cuenta la oferta más conveniente, su calidad, precio, idoneidad del oferente y demás.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Contratación de bienes y servicios.	Expedientes		90%	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	818.796	818.796
2- Bienes de Consumo	25.000	25.000
3- Servicios No Personales	21.000	21.000
4- Bienes de Uso	17.000	17.000
<b>TOTAL</b>	<b>881.796</b>	<b>881.796</b>

**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

**Unidad Ejecutora N° 20: Secretaria General**

**Programa N° 25: Recursos Humanos**

*El programa Recursos Humanos tiene por finalidad proveer a la Universidad del servicio necesario para la gestión y administración del personal designado, lo que implica elaborar las liquidaciones de sueldos y finales por incorporación o desvinculación de personal, sistematizar y conservar la información sobre el personal digitalmente, y también físicamente (a través de los legajos de personal y otros registros de documentación), brindar información sobre el recurso humano y las incidencias que este genera, a las distintas áreas de la Universidad y a otros entes públicos involucrados (A.F.I.P., D.O.S.E.P., Agencia Financiera , etc.). También, el Programa RRHH es el encargado de gestionar y pagar el convenio de trabajo con el Plan de Inclusión Social.*

*Proyecto Atletismo ULP*

*El Atletismo, es considerado como uno de los deportes básicos ya que la práctica del mismo le permite al individuo un desarrollo armónico, integral y duradero de sus capacidades físicas y habilidades motoras. Es el más universal de los deportes porque sigue siendo el más natural; todos los grandes juegos deportivos toman de él sus elementos físicos: Velocidad, resistencia, fuerza y flexibilidad.*

*"Plan de Desarrollo Atlético ULP 2011-2013 y 2014-2016" se dividió un total de seis años en dos etapas, la primera etapa de este plan se inició en el 2011 y finalizará en el año 2013 que es el año en que San Luis es sede organizadora de los "XVI Juegos Binacionales Cristo Redentor" este evento se utiliza para hacer un balance de la primera etapa.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Cumplir con los requerimientos impartidos por la Universidad, en liquidación de sueldos, como así también de administración del personal.	Gestión de RRHH	100%	Anual
Brindar los medios necesarios para lograr un mejor desempeño deportivo de los atletas del Proyecto de Atletismo de la Universidad.	Atletas	45	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Atletismo ULP	252.000
	<b>TOTAL</b>	<b>252.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.441.154	1.441.154
2- Bienes de Consumo	108.000	108.000
3- Servicios No Personales	612.000	612.000
4- Bienes de Uso	286.000	286.000
5- Transferencias	1.104.000	1.104.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.551.154</b>	<b>3.551.154</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 20: Secretaria General****Programa N° 26: Tesorería**

*Este programa tiene como objetivo principal la formulación y el control presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos.*

*El presupuesto se convierte en el instrumento más idóneo en la asignación de los recursos económicos a las diferentes metas institucionales.*

*Así también, el presupuesto como proceso interactivo de planes, programas, proyectos y recursos utilizados, refleja las relaciones insumo-producto de las metas institucionales con el mayor grado de eficiencia, eficacia y economicidad.*

## META FISICA

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Realizar los recibo de pago de las ordenes de pago emitidas por el Programa Contaduría.	Recibos de pago	100%	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	384.036	384.036
2- Bienes de Consumo	5.000	5.000
3- Servicios No Personales	106.000	106.000
4- Bienes de Uso	10.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>505.036</b>	<b>505.036</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 20:** Secretaria General

**Programa N° 27:** Edificios y Espacios Verdes

El objetivo del mismo es la atención y el mantenimiento de todos los edificios del Campus de la Universidad teniendo a su cargo la seguridad, limpieza y el mantenimiento de espacios verdes.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Mantenimiento de edificios de Campus, Escuelas Digitales e Instituto Tecnológico.		Edificios	100%	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	2.891.544	2.891.544
2- Bienes de Consumo	1.270.000	1.270.000
3- Servicios No Personales	1.200.000	1.200.000
4- Bienes de Uso	1.060.000	1.060.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.421.544</b>	<b>6.421.544</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Actividad Común N° 03: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Académica**

*La Secretaría Académica, tiene como responsabilidad principal la de asistir al rectorado y a toda la Universidad, en la organización y desarrollo de las actividades académicas educativas para dar cumplimiento a la Visión y Misión de la Institución, que se refleja en sus objetivos institucionales.*

*La Secretaria Académica tiene bajo su responsabilidad todos los aspectos que hacen al funcionamiento y calidad de las actividades académicas, de docencia de grado y posgrado, en sus modalidades presenciales y a distancia.*

*Es el órgano natural de consulta en la toma de decisiones sobre cuestiones académicas, tanto para las autoridades cuanto para los órganos de gobierno de la Universidad y de las Unidades Académicas que la componen.*

*Es la responsable de la estrategia de formación de la Universidad y le compete la programación académica anual, la articulación de la oferta académica implementada en los diferentes institutos, departamentos o unidades académicas equivalentes, la orientación de la formación continua, de los alumnos y el desarrollo de las acciones en el plano académico que sean necesarias para cumplir con éxito y de forma eficiente la misión académica de la Universidad.*

*En orden a esa responsabilidad han sido colocadas dentro de su ámbito de actuación principal las funciones de: Acompañar e incentivar la continua implementación y evaluación del PEI (Proyecto Educativo Institucional). Coordinar y difundir la oferta académica de la Universidad y estimar los recursos disponibles para hacerla efectiva por parte de las Facultades.*

*Supervisar la creación, evaluación y modificación de carreras de grado y posgrado. Intervenir en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza y entender en la implantación de los mecanismos que permitan*

*Implementar programas de evaluación, capacitación y promoción de docentes. Desarrollar acciones de integración con el resto del Sistema Educativo.*

*Participar activamente en la elaboración y evaluación del plan estratégico institucional y, dentro de éste, elaborar el plan de trabajo y el presupuesto de la Secretaría Académica para el corto, mediano y largo plazo.*

*Elaborar información estadística relevante para analizar la marcha y la toma de decisiones del área bajo su responsabilidad.*

*Ejercer las funciones que expresamente le sean delegadas por el Rector. Implementar acciones dirigidas a la mejora en la formación de base y la orientación vocacional de los futuros ingresantes. Coordinar e implementar la inscripción y las políticas de Ingreso de la Universidad.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		
Políticas de la Coordinación de la Secretaria Académica.	Integrantes de las Políticas de la Coordinación	400	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Pos Grado	600.000
	<b>TOTAL</b>	<b>600.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.469.856	1.469.856
2- Bienes de Consumo	23.998	23.998
3- Servicios No Personales	720.000	720.000
4- Bienes de Uso	24.000	24.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.237.854</b>	<b>2.237.854</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría Académica**

**Programa N° 28: Educación y Desarrollo para las Sociedades del Conocimiento**

*Atendiendo las características de la sociedad actual y la propuesta estratégica del Gobierno de la Provincia de San Luis, el Programa Educación y Desarrollo para la Sociedad del Conocimiento promueve la plena y activa incorporación de todos los habitantes de San Luis en la sociedad de la información y el conocimiento tomando como eje para el trabajo para el desarrollo de las personas el espacio de lo educativo tanto en el ámbito escolar, formal y no formal como en el comunitario.*

*El Programa propicia la innovación en las tradicionales formas de enseñar, aprender, trabajar, comunicarse y recrearse. Promueve el logro de entornos de aprendizaje enriquecidos y proporciona recursos (didácticos y tecnológicos) e instancias de formación (dirigida y autoformación) para desarrollar capacidades que posibiliten aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y la nueva configuración social.*

*Acompaña y fundamenta todo el proceso de innovación un Centro de Investigación y Desarrollo de Contenidos, Medios y Tecnología Educativa que, propone contenido, recursos y procedimientos, asesora, monitorea y analiza los procesos en las instituciones y construye conocimiento respecto a la educación y la Sociedad Actual.*

*El programa pretende llegar a la totalidad de las Escuelas de la Provincia de San Luis, y a la comunidad en general, con capacitación, asesoramiento y asistencia on-line y presencial.*

**Objetivos:**

*Permitir la Inclusión Social Digital y el desarrollo en la Sociedad del Conocimiento.*

*Propiciar el aprovechamiento de los recursos y potencialidades del entorno tecnológico, desde lo personal, educativo y social.*

*Promover el desarrollo sustentable a través de las TIC´s y su impacto en la comunidad*

*Proyecto Todos los Chicos en la Red*

*La agenda digital de la Provincia de San Luis (Ley Nº V-0764-2011) tiene entre sus objetivos generalizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta clave para disminuir la brecha digital en la población, contribuyendo así a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los sanluiseños.*

*Dentro el eje Educación y Capacitación, se inscribe el Plan "Todos Los Chicos En La Red" (TCHR), su implementación la realiza la Universidad de La Punta (ULP) y se aplica con características únicas en el mundo el modelo 1a1*

*Objetivos Específicos:*

*Incluir a los alumnos en el aprovechamiento de las TIC´s en la actividad escolar diaria.*

*Permitir la Inclusión Social Digital y el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.*

*Desarrollar el pensamiento en red para promover el desarrollo sustentable a través de las Tics y su impacto en la comunidad*

*Objetivos de trabajo*

*Mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos de primaria en base a los contenidos que especifica el Ministerio de Educación de la Provincia.*

*Expandir el uso de las TIC´s (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la comunidad de alumnos de enseñanza primaria con el fin de alfabetizarlas e incluirlas digitalmente a través de conocimientos útiles que tengan impacto en sus actividades escolares diarias.*

*Analizar la inclusión de tecnología y contenidos en todas las escuelas primarias de la Provincia.*

*Colaborar con la labor en el tratamiento de temas escolares específicos a través de herramientas soporte para la introducción de los temas de enseñanza.*

*A fin de alcanzar los objetivos propuestos la ULP lleva adelante desde el año 2008 el proyecto educativo "Todos los Chicos en la Red", utilizado la metodología de trabajo del modelo 1 a 1*

#### *Proyecto Talleres de Arte y Juego*

*El juego es una necesidad básica para el equilibrio físico, mental y emocional; tiene una potencia formadora que le permite al niño crecer y formarse a través de él.*

*A través del juego el niño ejercita el pensamiento, las estrategias, la anticipación, la comparación y la integración lógica. En cuanto a la esfera afectiva, el juego participa de la aprehensión de las distintas situaciones de la vida real, transformando lo doloroso en experiencia de aprendizaje, como así también al nacimiento de la función del símbolo en la vida psíquica del niño.*

*Los niños no juegan sólo para entretenerse, sino porque es el medio por el que comprenden cómo es el mundo y por el cuál se integran en él. Mediante el juego desarrollan la Inteligencia Emocional, la creatividad, las capacidades intelectuales, de abstracción, y sus habilidades sociales.*

*Tanto el Juego como el Arte incentivan la formación de la personalidad y de valores como la autonomía, la solidaridad, la cooperación y la amistad.*

*Toda experiencia artística está directamente relacionada con el desarrollo de las capacidades cognitivas y la sensibilidad estética, que se ven reflejadas en la imaginación, la percepción, la observación y las posibilidades de crear y de expresar. El acercamiento al Arte es una vivencia única, en la que se involucran los sentidos, la razón y la emoción de manera singular, logrando la integración de estos aspectos tanto en quienes ejecutan como en quienes observan.*

*A través del arte, el niño crea, plasma sensaciones, combina formas, colores, sonidos; transforma objetos, establece analogías, inventa metáforas, se*

*improvisa movimientos; explora el mundo material, abstracto y cultural para llegar a una elaboración propia, que expresa y comunica las ideas y fantasías de cada individuo por medio del lenguaje estético y simbólico.*

*Con la educación artística se incentiva la pluralidad y la elaboración de respuestas propias, que ponen y manifiestan la riqueza de las distintas voces y formas de decir y de hacer del niño; promoviendo la originalidad y la ductilidad del pensamiento, favoreciendo así el desarrollo de nuevos esquemas mentales. Al acercar las diferentes manifestaciones artísticas a los niños, se potencian en ellos los procesos de desarrollo cognitivo, intelectual y emocional, así como también la apropiación de las producciones culturales.*

*Debemos tener en cuenta que el desarrollo mental es una construcción continua, comparable al levantamiento de un gran edificio que, a cada elemento que se le añade, se hace más sólido, o mejor aún, al montaje de un mecanismo delicado cuyas sucesivas fases de ajustamiento contribuyen a una flexibilidad y una movilidad de las piezas tanto mayores cuanto más estable va siendo el equilibrio.*

*El desarrollo mental es una construcción continua, comparable al levantamiento de un gran edificio que, a cada elemento que se le añade, se vuelve más sólido, o mejor aún, al montaje de un mecanismo delicado cuyas sucesivas fases de ajustamiento contribuyen a una flexibilidad y una movilidad de las piezas tanto mayores*

*Objetivos:*

*Taller de Plástica y Música*

*Estimular las facultades creadoras, de modo que cada niño, mediante la combinación de elementos ya existentes desarrolle la habilidad de inventar nuevas respuestas y soluciones a situaciones problemáticas.*

*Desarrollar la capacidad de comunicación y expresión, a través de la música y la plástica.*

*Alfabetizar estéticamente, acercando los códigos del lenguaje visual y musical, favoreciendo la reflexión y el análisis.*

*Desarrollar la sensibilidad para percibir y captar toda clase de manifestaciones y fenómenos culturales y naturales que rodean al niño a fin de enriquecer su percepción y fomentar el goce estético.*

*Reconocer y utilizar la computadora como una herramienta para la creación de música y obras de arte digital.*

*Taller de Juego*

*Desarrollar la atención continua (Concentración).*

*Desarrollar el pensamiento deductivo e inductivo y desarrollar el juicio crítico.*

*Ejercitar la memoria visual.*

*Fomentar el desarrollo de estrategias y alternativas de solución a los distintos juegos de ingenio.*

*Valorar el esfuerzo para lograr la superación personal.*

*Estimular y desarrollar la capacidad de razonamiento.*

*Mejorar la velocidad de procesamiento de los procesos de razonamiento.*

*Metodología:*

*Experimentar con diversos materiales y técnicas plástico-visuales.*

*Explorar los géneros artísticos: dibujo, pintura, técnicas tridimensionales, escultura, relieve, técnicas mixtas.*

*Incorporar como herramientas las nuevas tecnologías digitales.*

*Explorar los sonidos, los ritmos, las melodías, los diversos instrumentos y géneros musicales.*

*Acercar las obras de arte musicales y plásticas: universales, nacionales y locales; transmitir ideas estéticas y conocimientos.*

*Observar y generar el diálogo e intercambio con las obras de arte, musicales y plásticas, reelaborarlas y reinterpretarlas.*

*Valorar las producciones propias y ajenas, aceptar y disfrutar la diversidad estética.*

*Fomentar el intercambio y el diálogo, la búsqueda de consensos y acuerdos a través de trabajos grupales.*

*Promover valores y normas para la formación de actitudes como la confianza en sí mismo y en los otros, la autonomía, la solidaridad, la empatía, la cooperación y la amistad.*

*Destinatarios:*

*Este proyecto tiene como destinatarios a los chicos en edad escolar, de 1º a 6º grado, que se encuentran dentro del programa "Todos los Chicos en la Red", y pertenecen a las localidades del interior de la Provincia de San Luis.*

*Las actividades se desarrollarán en contra turno, en los S.U.M., centros culturales municipales, o espacios que pueda proporcionar el establecimiento escolar de la localidad. La actividad está pensada para un grupo de 20 niños.*

*Proyecto Escuela de Vacaciones*

*Son actividades formativas y recreativas que funcionarán en el periodo vacacional de verano (25 días) e invierno (15 días) viendo la necesidad de orientar a los estudiantes en el uso de su tiempo libre, promover el paso de una cultura de consumo a una de desarrollo creativo y crecimiento personal. Fomentar el espíritu cooperativo y la integración.*

*Propiciar el logro de una cultura de desarrollo personal integral en niños y adolescentes. También propiciar la continuidad del desarrollo de los estudiantes en periodos de vacaciones. Posibilitar la significación creativa y productiva del tiempo libre mediante la realización de actividades recreativas lúdicas, deportivas y artísticas*

*Ofrecer alternativas de actividades deportivas, artísticas, lúdica con un itinerario a elección (mini talleres orientados al logro de resultados de aprendizajes).*

*Áreas de competencia:*

*Talleres de Arte*

Talleres de música  
 Talleres de teatro y comunicación visual  
 Ajedrez  
 Robótica  
 Contextos  
 PALP  
 Reciclado  
 Áreas comunes:  
 Salón común de juegos de mesa y digitales.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b> <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Acciones pedagógicas en el ámbito escolar.	Acciones	450	Anual
Asistencia online.	Asistencia virtual	450	Anual
Cursos de capacitación para la comunidad.	Cursos	6	Anual
Cursos en municipios.	Cursos	10	Anual
Desarrollo de comunicación multimedial.	Comunicación Multimedial	24	Anual
Apertura de nuevos talleres de Arte y Juego.	Taller de arte y juego	9	Anual
Apertura de nueva escuela de vacaciones.	Escuela de vacaciones	2	Anual
Contención escolar para 80 niños por escuela.	Participantes de las Escuelas	240	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Todos los Chicos en la Red	10.921.148
02	Proyecto Escuela de Vacaciones	83.550
03	Proyecto Talleres de Arte y Juego	861.385
	<b>TOTAL</b>	<b>11.866.083</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>12.235.650</i>	<i>12.235.650</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>506.750</i>	<i>506.750</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>701.650</i>	<i>701.650</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>840.000</i>	<i>840.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>14.284.050</b>	<b>14.284.050</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 29: Ajedrez**

*San Luis ha logrado posicionarse desde el 2005 a la actualidad como la Capital Nacional del Ajedrez alcanzando un marcado prestigio Internacional por las políticas de estado implementadas contemplando al Juego Ciencia en un amplio abanico de integración, inclusión, y posibilidades sin distinción para los habitantes de la Provincia.*

*El Programa de Ajedrez de la Universidad de La Punta ha impactado a lo largo de 7 años en alrededor de 158.000 personas que han conocido y participado de algunas de las iniciativas que se desarrollan.*

*Siendo protagonistas privilegiados los niños y jóvenes que como efecto derrame han trasladado el juego a las familias como una posibilidad de compartir aprendizajes, superación, aceptación de reglas, esparcimiento, ejercitación de la capacidad de análisis, entre otros, todos beneficios atribuidos mundialmente a la práctica del ajedrez.*

*Estos trayectos evidencian la aceptación social e incorporación en las prácticas de dicho juego en la sociedad sanluiseña del conocimiento, siendo el ámbito escolar el que mayores frutos arroja. Los directivos informan anualmente mejoras en el alumnado que lo practica en lo referido a rendimiento académico y mejora de la conducta.*

*Son los propios participantes quienes incrementan su intervención en actividades eligiéndola como disciplina en los Juegos Intercolegiales Integración y Amistad 2012 y 2013 disputando los podios de participación con disciplinas populares como el fútbol, básquet, handball y atletismo, alcanzando en 2013 la conformación de 295 equipos que surgieron de 20.000 participantes; por otra parte los chicos y jóvenes han determinado que sea ajedrez la disciplina más convocante de las 19 que conforman las Olimpiadas Sanluiseñas del Conocimiento y a nivel competitivo nacional escolar los representantes de San Luis que surgen del ajedrez*

*escolar en todas sus manifestaciones, alcanzan podios de competición entre todas las provincias del país.*

*Dados estos impactos es que se plantea en 2014 sostener en continuidad el ejercicio de todas estas prácticas desarrolladas hasta el momento, más el desafío de iniciar una investigación de campo que permita indagar en el ajedrez escolar sobre los beneficios evidenciables de algunas de las destrezas cognitivas que se optimizarían a partir de la práctica del ajedrez, pudiendo ser consideradas entre ellas la memoria, concentración y la capacidad resolutive ante problemas.*

*Esta investigación serviría para fortalecer en registros para un marco teórico propio de la experiencia de San Luis como referente de otras provincias en el tema que actualmente no han prosperado al respecto. La muestra sería focalizada en nivel primario de la que se seleccionarían los grupos control y testigo para el análisis en las categorías que en su momento se consideren más pertinentes.*

*Estrategia General:*

*Destinatarios: 87 instructores y coordinadores ejecutores de cada iniciativa.*

*Capacitar de manera continua y estratégica los recursos humanos del programa incentivándolos además a la conciencia colaborativa del Proyecto Mayor que es la Universidad de La Punta.*

*Incrementar el recurso humano de 2014 con 15 personas más para dar cobertura a más instituciones y alumnos participantes del Intercolegial Integración y Amistad 2014 y del dictado de clases semanales. Fortalecer espacios donde se nos demande acompañar la Jornada extendida que comenzó en 2013.*

*Cubrir espacios de 3 personas que han renunciado por motivos personales dejando escuelas sin clases. Cubrir la demanda de clases en 30 instituciones que demandan de los departamentos Belgrano, Dupuy, Pueyrredón y Ayacucho.- Incrementar 150 horas semanales distribuidas entre el recurso humano actual como mejora salarial en función de rendimiento y necesidades regionales.*

*Sostener todos los espacios impactados con las iniciativas en 2013.*

*Consolidar el posicionamiento de San Luis como sede de Torneos magistrales y eventos internacionales realizados de manera ininterrumpidos desde el Mundial de Ajedrez 2005, en vista a la posible consagración de La Punta como sede oficial de los Panamericanos y Parapanamericanos 2019 Iniciativa Ajedrez Escolar e Intercolegial: Destinatarios: 300 instituciones*

*Objetivos:*

*Sostener e Incrementar los espacios escolares donde se desarrolle la práctica del ajedrez como herramienta transversal de educación, espacios recreativos, de sana competencia deportiva y prevención positiva y de trabajo colaborativo entre pares.*

*Consolidar el vínculo entre el ajedrez escolar y el ajedrez competitivo e integrador por equipos a través del trabajo transversal con el Ministerio de Deportes y el Ministerio de Educación en los Juegos Intercolegiales "Integración y Amistad 2014".*

*Diseñar estrategias de trabajo colaborativo con el Ministerio de Educación para el Trabajo preventivo anti Bullyng desde los espacios de ajedrez.*

*Iniciar la indagación sobre la práctica del ajedrez a nivel escolar en cuanto a aportes verificables y comprobables en destrezas cognitivas. Iniciativa Ajedrez Digital inclusivo integrador: Destinatarios: 100 instituciones educativas de la Provincia y 1.000 alumnos del Plan 20/30.*

*Contar con una Plataforma digital de ajedrez que integre herramientas de accesibilidad para personas ciegas y con disminución visual propiciando desde ella intercambios en igualdad con niños, jóvenes y adultos videntes.*

*Motivar la participación en ajedrez digital, mediante la promoción en la participación de las Olimpíadas Sanluiseñas del Conocimiento en ajedrez en todas las escuelas que cuenten con el Programa de Ajedrez.*

*Utilizar la plataforma digital para dictado de clases a distancia y presencial estimulando la participación en encuentros, torneos, concursos de nivel local, provincial e interprovincial tales como Educadrez Digital. Iniciativa Ajedrez de Alta Competición: Destinatarios: 130 alumnos de la Escuela de Talentos.*

*Ajedrecistas ranqueados, amateurs, capacidades diferentes y mayores de 60 años.*

*Fortificar el posicionamiento del Programa de Ajedrez como sostén y organizador en el ajedrez de alta competición.-Ocupar en consecución puestos de vanguardia con alumnos de Escuela de Talentos apoyando su participación en torneos provinciales, nacionales e internacionales Afianzar el trabajo colaborativo con las instituciones vinculadas a la Universidad de La Punta mediante los convenios firmados, fortaleciendo el desarrollo del ajedrez provincial brindando alternativas de competencia local a los niños y jóvenes que surgen de los intercolegiales.*

*Consolidar el posicionamiento de San Luis como sede de Torneos magistrales y eventos internacionales realizados de manera ininterrumpidos desde el Mundial de Ajedrez 2005, en vista a la posible consagración de La Punta como sede oficial de los Panamericanos y Parapanamericanos 2019.*

#### *Proyecto Ajedrez Escolar e Intercolegial*

*Sostener e Incrementar los espacios escolares donde se desarrolle la práctica del ajedrez como herramienta transversal de educación, espacios recreativos, de sana competencia deportiva y prevención positiva y de trabajo colaborativo entre pares.*

*Consolidar el vínculo entre el ajedrez escolar y el ajedrez competitivo e integrador por equipos a través del trabajo transversal con el Ministerio de Deportes y el Ministerio de Educación en los Juegos Intercolegiales "Integración y Amistad 2014".*

*Diseñar estrategias de trabajo colaborativo con el Ministerio de Educación para el Trabajo preventivo anti Bullyng desde los espacios de ajedrez.-iniciar la indagación sobre la práctica del ajedrez a nivel escolar en cuanto a aportes verificables y comprobables en destrezas cognitivas.*

#### *Proyecto Ajedrez Social Promocional*

*Iniciativa Ajedrez Social Promocional: Destinatarios: alumnos de talleres sociales y público en general.-Dar continuidad a espacios de ajedrez para personas*

*ciegas, reclusos y sectores con riesgo social promoviendo la apertura de talleres en otras localidades y unidades penitenciarias.*

*Propiciar espacios de promoción del juego en lugares de esparcimiento social como plazas, balnearios, fiestas populares, etc.*

*Dar apoyo para participación de ajedrecistas ciegos y con discapacidad visual para representar a la Provincia en eventos y torneos de representatividad.*

*Proyecto Ajedrez de Alta Competencia y Escuela de Talentos*

*Iniciativa Ajedrez de Alta Competición: Destinatarios: 130 alumnos de la Escuela de Talentos. Ajedrecistas renqueados, amateurs, capacidades diferentes y mayores de 60 años.-Fortificar el posicionamiento del Programa de Ajedrez como sostén y organizador en el ajedrez de alta competición.*

*Ocupar en consecución puestos de vanguardia con alumnos de Escuela de Talentos apoyando su participación en torneos provinciales, nacionales e internacionales -Afianzar el trabajo colaborativo con las instituciones vinculadas a la Universidad de La Punta mediante los convenios firmados, fortaleciendo el desarrollo del ajedrez provincial brindando alternativas de competencia local a los niños y jóvenes que surgen de los intercolegiales.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Impactar con iniciativas del Programa de Ajedrez.</i>	<i>Espacios</i>	<i>419</i>	<i>Anual</i>
<i>Instituciones con ajedrez escolar.</i>	<i>Instituciones</i>	<i>255</i>	<i>Anual</i>
<i>Equipos participantes de Intercolegial.</i>	<i>Cantidad de Equipos</i>	<i>350</i>	<i>Anual</i>
<i>Personas integradas en la plataforma digital accesible.</i>	<i>Personas impactadas</i>	<i>4000</i>	<i>Anual</i>
<i>Espacios inclusivos e integradores (personas ciegas, con capacidades diferentes, privados de libertad, tercera edad).</i>	<i>Cantidad de espacios</i>	<i>25</i>	<i>Anual</i>

Alumnos que reciben clase de Alto rendimiento.	Cantidad de Alumnos	130	Anual
Eventos de repercusión Nacional e Internacional.	Eventos	4	Anual
Podios ajedrecísticos alcanzados.	Tabla de posiciones oficiales	7	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Ajedrez Escolar e Intercolegial	1.951.000
02	Proyecto Ajedrez Escolar Inclusivo e Integrador	440.000
03	Proyecto Ajedrez Social Promocional	152.000
04	Proyecto Ajedrez de Alta Competencia y Escuela de Talentos	165.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.708.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	3.116.858	3.116.858
2- Bienes de Consumo	210.000	210.000
3- Servicios No Personales	1.437.000	1.437.000
4- Bienes de Uso	1.071.000	1.071.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.834.858</b>	<b>5.834.858</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 30: Contextos**

*Este plan tiene como objetivo lograr incorporar a las actuales instituciones 100 más con el fin de trabajar en forma conjunta en promoción de la lectura con niños de 0 a 11 años.*

*Fortalecer a través de capacitaciones continuas con los distintos sectores (educación, salud y cultura) para que cada persona desde el ámbito laboral en que se encuentra tenga herramientas para promocionar la lectura.*

*Implementar una biblioteca itinerante para que cada institución que se encuentra trabajando con Contextos reciba lectura de cuentos y esté en contacto con los mismos libros que cualquier niño de San Luis o Villa Mercedes.*

*Incorporar 20 títulos en cada institución que lleva más de una año trabajando en promoción de la lectura. Ya que por el uso la gran mayoría se encuentran gastados, sobre todo teniendo en cuenta las posibilidades motrices de los más pequeños.*

*Ampliar el equipo de trabajo para poder realizar mensualmente la lectura de cuentos en aquellas instituciones que se incorporen en el trabajo conjunto. Entre ellas una persona administrativa y cuatro lectoras de cuentos.*

*El cumplimiento de estos objetivos contribuirá que los niños de 0 a 11 años de la Provincia de San Luis tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.*

*Proyecto Capacitación Lectura Infantil*

*Desde Contextos brindamos la posibilidad de capacitarse en literatura infantil a docentes, profesionales de la salud y promotores de la lectura con el fin de otorgarles herramientas específicas que les permitan acercar el libro a los niños en cualquier ámbito que se encuentren. Dichas capacitaciones se han ido*

*especificando en temáticas que hacen a la literatura infantil, como ser: escritura, narración, ilustración, poesía, novela, edición y títeres. Dichas capacitaciones se realizan bimestralmente con profesionales de reconocida trayectoria en la temática.*

*El cumplimiento de estos proyectos contribuirá que los niños de 0 a 11 años de la Provincia tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura*

#### *Proyecto de Fomento de la Lectura Infantil*

*La lectura es un valor fundamental tanto si se la considera desde una perspectiva individual como en su dimensión social. Las habilidades para leer son una vía de acceso al conocimiento, que desarrolla aún más la capacidad de abstracción y la inteligencia; educan la sensibilidad, estimulan la imaginación y propician la interpretación del mundo; son factores importantes en la construcción de la subjetividad, decisivos en el enriquecimiento de la lengua materna y en el dominio de la escritura.*

*La lectura es un momento lúdico, de creación y de libertad. Pensada en el ámbito social, la lectura es factor de inclusión, una condición básica para la participación ciudadana.*

*Para abarcar a los diferentes grupos que componen la población de la Provincia de San Luis, Contextos se divide en etapas, que en un plazo de 10 años comprenderán progresivamente a todas las franjas etarias.*

*El presente Plan se distingue de una campaña de alfabetización, ya que visualiza a la lectura como una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y necesita una enseñanza sistematizada en la escuela. Asimismo, es un plan que no tiene como objetivo fundamental la distribución masiva y gratuita de libros, sino más bien pretende incentivar el gusto por la lectura a partir de los libros que ya se encuentran en muchas instituciones.*

*Para trabajar en promoción de la lectura, el programa hace entrega a las instituciones que así lo soliciten, un rincón de lectura con libros acorde a la edad,*

como así también un incremento de 20 títulos a instituciones que desde 2007 se encuentran trabajando en promoción de la lectura.

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Para la promoción de la lectura contextos se vale talleres, capacitaciones y material para entregar en las instituciones que así lo soliciten.	Beneficiarios	65.000	Anual
Proveer a las instituciones de materiales para trabajar en promoción de la lectura.	Rincones de lectura	100	Anual
Brindar a los docentes herramientas necesarias para trabajar en promoción de la lectura.	Capacitaciones	8	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Capacitación Lectura Infantil	168.000
02	Proyecto de Fomento de la Lectura Infantil	50.000
<b>TOTAL</b>		<b>218.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.792.116	1.792.116
2- Bienes de Consumo	42.000	42.000
3- Servicios No Personales	226.000	226.000
4- Bienes de Uso	89.000	89.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.149.116</b>	<b>2.149.116</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 31: Olimpiadas Sanluseñas del Conocimiento**

*Las Olimpiadas Sanluseñas del Conocimiento son competencias en distintas disciplinas del conocimiento, entre alumnos entre 6 y 19 años de edad de los diversos establecimientos educativos primarios y secundarios de la Provincia de San Luis. La participación en las Olimpiadas es totalmente voluntaria y sin costo alguno.*

*Las Olimpiadas Sanluseñas del Conocimiento son promocionadas en forma conjunta por la Universidad de La Punta y el Ministerio de Educación, con el objetivo de incentivar y entusiasmar a los alumnos de la comunidad educativa de todas las localidades de la Provincia a participar del presente proyecto.*

*Objetivos:*

*Promover el conocimiento entre todos los alumnos del nivel primario y secundario.*

*Fomentar la integración y la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes de la Provincia a través de las ventajas aportadas por la Autopista de la Información.*

*Fomentar el intercambio de conocimiento y experiencia de toda la comunidad educativa a través de la interconexión informática disponible en la Provincia.*

*Alentar a los niños y jóvenes para que continúen estudiando y capacitándose de manera que participen y logren buenos resultados en las olimpiadas sanluseñas, nacionales e internacionales.*

*Ofrecer una alternativa recreativa y saludable brindando un modo no convencional de adquirir conocimientos para afrontar la vida en los nuevos tiempos.*

*Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información.*

*Afianzar una mayor participación de todas las localidades de las Provincias a través de las instancias departamentales, logrando mayor participación y cantidad de alumnos premiados.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		
<i>Promover el conocimiento y fomentar la integración, igualdad e inclusión digital a través de las herramientas otorgadas por la ULP.</i>	<i>Participantes</i>	<i>10.000</i>	<i>Anual</i>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>2.355.970</i>	<i>2.355.970</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>20.000</i>	<i>20.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>624.000</i>	<i>624.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>700.000</i>	<i>700.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>3.699.970</b>	<b>3.699.970</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 32: Instituto de Comunicación y Arte**

*El Instituto de Comunicación y Arte tiene la misión de tutelar, acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la Provincia formando profesionales. Desarrollando actividades que potencien la relación del arte con los nuevos lenguajes tecnológicos para favorecer la aproximación del individuo a la cultura contemporánea. Estas actividades permitirán incrementar y valorizar la identidad regional y nacional. La Provincia de San Luis impulso la LEY 5.675 facilitando la radicación de esta industria en la Provincia.*

*Desde lo académico: formar profesionistas de alto nivel académico, con la capacidad de participar en la construcción de una cultura humanística artístico integral, asumiendo una posición crítica y propositiva con respecto a los cambios que se viven en el mundo globalizado y tecnológico.*

*Desde los recursos humanos: favoreciendo y acrecentado la mano de obra calificada de profesionales con incumbencias en las distintas disciplinas de las artes comunicacionales y audiovisuales.*

*Desde las ciencias humanas: el arte, la comunicación y la tecnología creando nuevos instrumentos por artistas con formación universitaria inmersos en la tecnocultura contemporánea, estimulando proyectos artísticos /tecnológicos que vinculen lo local con lo global.*

*Se realizara una Diplomatura en Simulación de Entornos Virtuales para videos Juegos que conjugara el mundo de la informática, el diseño, la estética audiovisual y la programación, preparándote para una industria en franco crecimiento que sustenta su actividad tanto en el mercado interno como en el internacional. Una industria que año a año supera su facturación, posicionándose como líder en las industrias de entretenimiento, aventajando a la industria del cine y de la música; además, en su perfil de simulaciones virtuales, cada vez son más las empresas que se vuelcan a esta forma no tradicional de publicitar (advergame), educar (edugame), hacer marketing, (viralgame) y capacitar (trainingame).*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b> <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Licenciatura en tecnología educativa (Online UTN).	Docentes	2	Anual
Cortos ICA 2014.	Practica Profesional	40	Anual
Dictado de Carreras Técnicas.	Tecnicaturas	3	Anual
Jornadas de Puertas Abiertas.	Alumnado	340	Anual
Proyecto Uplayer.	Practica Profesional	30	Anual

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	5.441.376	5.441.376
2- Bienes de Consumo	70.000	70.000
3- Servicios No Personales	357.000	357.000
4- Bienes de Uso	240.000	240.000
5- Transferencias	30.000	30.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.138.376</b>	<b>6.138.376</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30:** *Secretaria Académica*

**Programa N° 33:** *Reestructuración Académica de Tecnicaturas*

*El Plan de reestructuración, mejoramiento y desarrollo, constituye el futuro deseado para el Instituto de Comunicación y Arte. Con el objeto de mejorar el diseño curricular de las Tecnicaturas que actualmente ofrece el Instituto de comunicación y Arte se ampliara la duración de las carreras un año más y se crearan las siguientes Carreras:*

*Técnico en desarrollo de Videos Juegos.*

*Técnico en Publicidad y Propaganda.*

*Licenciatura en Desarrollo Multimedial.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Tecnicaturas: Elevar el nivel de la oferta académica del Instituto de Comunicación y Arte, por medio de la creación de dos carreras Técnicas de nivel superior.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>130</i>	<i>Anual</i>
<i>Técnico en desarrollo de Videos Juegos. Técnico en Publicidad y Propaganda.</i>			
<i>Licenciatura: Elevar el nivel de la oferta académica del Instituto de Comunicación y Arte, por medio de la creación de la primera carrera de grado universitario certificada a nivel nacional</i>	<i>Alumnos</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Licenciatura en Desarrollo Multimedial.</i>			

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>1.804.320</i>	<i>1.804.320</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>264.000</i>	<i>264.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.068.320</b>	<b>2.068.320</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 34: Instituto de Ciencia y Tecnología**

*El Instituto de Ciencia y Tecnología (Ex Instituto Tecnológico) dependiente de la Universidad de La Punta, ofrece una oferta educativa, que permite, formar técnicos en carreras cortas de dos años y un semestre, dándole al egresado un perfil acorde a las necesidades del mercado, de esta forma se consolida uno de los objetivos más importantes, lograr una rápida salida laboral.*

*A su vez, el instituto ofrece a los alumnos, la posibilidad de participar en cursos, viajes, capacitaciones y otras actividades complementarias, de acuerdo a la carrera que estén cursando, las mismas son Gestión Empresarial, Técnico en Turismo, Guía de Turismo Desarrollador de Software y en Gestión y Auditoría Ambiental.*

*Visión: El Instituto de Ciencia y Tecnología, tiene la visión de consolidarse como una institución dinámica, participativa y flexible comunicada con el medio para generar desde la Educación Superior, un San Luis comprometido con el desarrollo social y la innovación tecnológica.*

*Misión: La institución tiene como misión la de formar ciudadanos éticos, íntegros y comprometidos a través de la generación y apropiación del conocimiento en los ámbitos de la ciencia y la tecnología para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y democrática.*

*Fines del Instituto: Promover la participación ciudadana y el estado de derecho por medio de las actividades académicas y estudiantiles, propiciando en la comunidad educativa la coherencia como personas, profesionales y ciudadanos.*

*Propiciar una educación de calidad, excelencia y vocación de servicio en todas las instancias y niveles de la institución.*

*Contribuir a la expansión del conocimiento, de las ideas y la integración de la cultura a fin de lograr una sociedad inclusiva que posibilite el mejoramiento de la condición humana.*

*Alentar y comprometer al cuerpo docente y personal de apoyo de la institución a lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes con el objetivo de obtener el perfil deseado de los egresados.*

*Trabajar para que los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a instancias de educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades.*

*Participar en el desarrollo de la Provincia, la región y el país en sus aspectos educativos, tecnológicos y productivos.*

*Proyecto Formación de RRHH Docentes*

*Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial.*

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto de Formación de RRHH Docentes	500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	6.187.191	6.187.191
3- Servicios No Personales	500.000	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.687.191</b>	<b>6.687.191</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30:** Secretaria Académica**Programa N° 34:** Instituto de Ciencia y Tecnología**Subprograma N° 01:** Departamento Informático

Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Fomentar la formación académica, la creación de procesos y herramientas tecnológicas aplicadas a diversos aspectos cotidianos de la sociedad local.		Matricula	400	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.130.400	1.130.400
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	100.000	100.000
4- Bienes de Uso	522.000	522.000
5- Transferencias	50.000	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.902.400</b>	<b>1.902.400</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30:** Secretaria Académica**Programa N° 34:** Instituto de Ciencia y Tecnología**Subprograma N° 02:** Departamento de Ciencias Económicas

Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		
Generar Recursos Humanos capaces de intervenir en el crecimiento y desarrollo económico y social de entidades públicas y privadas, que conforman el tejido productivo provincial.	Matricula	500	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	301.440	301.440
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	72.000	72.000
4- Bienes de Uso	332.000	332.000
5- Transferencias	50.000	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>805.440</b>	<b>805.440</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 34: Instituto de Ciencia y Tecnología**

**Subprograma N° 03: Ciencias Sociales**

*Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial.*

*Proyecto Hotel Escuela*

*Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial.*

*Proyecto Nuevas Carreras de Grado*

*Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial.*

*Proyecto Nuevas Carrera Técnicas*

*Crear un espacio de formación de recursos humanos interdisciplinario que tenga como misión formar profesionales que intervengan en las actividades económicas y sociales del medio local a través de la ciencia y la tecnología. Los sectores productivos, el estado, la tecnología y el medio ambiente, se vinculan y conforman los pilares sobre los que se desarrolla la propuesta académica, orientada a la creación de conocimiento y la investigación permanente que produzcan un impacto efectivo en la sociedad provincial. Se incorporaran las carreras de Técnico en Gestión y Tecnificación Agropecuaria, Técnico en Robótica y Técnico en Sistemas Energéticos Sustentables.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Generar un espacio de formación real para los alumnos de las Carreras Técnico en Turismo y Técnico en Gestión Empresarial, para la adquisición de habilidades técnicas a través de la práctica real.</i>	<i>Cantidad de visitantes que se atienden en el mismo</i>	20	<i>Anual</i>
<i>Elevar el nivel de la oferta académica del Instituto Tecnológico, por medio de la creación de la primer carrera de grado certificada a nivel nacional.</i>	<i>Matricula</i>	200	<i>Anual</i>
<i>Objetivo: Impulsar la formación de profesionales en disciplinas que agreguen valor a la calidad de vida de la población local en tanto aspectos socioculturales y socioambientales.</i>	<i>Matricula</i>	300	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	<i>Proyecto Hotel Escuela</i>	1.061.250
02	<i>Proyecto Nuevas Carreras de Grado</i>	300.000
03	<i>Proyecto Nuevas Carrera Técnicas</i>	500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.861.250</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	527.520	527.520
2- Bienes de Consumo	985.275	985.275
3- Servicios No Personales	79.100	79.100
4- Bienes de Uso	1.049.000	1.049.000
5- Transferencias	80.000	80.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.720.895</b>	<b>2.720.895</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 35: Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales**

*El Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales de la Universidad de La Punta, en el año 2014, continuará en su tarea de consolidación de los ejes de trabajo iniciados en el año 2006. Con una intensa actividad en el campo de la transformación institucional con principal énfasis en los Derechos Humanos y la integración; generando actividades de formación de recursos humanos, desde seminarios abiertos a todo público hasta el dictado de cátedras especializadas en Universidades Nacionales y Extranjeras, becas de formación para jóvenes profesionales, actividades de transferencia directa a la comunidad, formación de los recursos docentes de la Provincia, entre el vasto campo de actividades a desarrollar. El gran crecimiento de actividades y áreas de trabajo durante estos años, nos obliga a concretar en 2014 un nuevo ordenamiento institucional que contemple la investigación y la extensión como espacios de desarrollo propio, de manera tal que los mismos se articulen entre ellos, con las actividades de formación y principalmente con las "Áreas de Interés" definidas por el Estado Provincial y la Universidad de La Punta; siempre a través de la ciencia aplicada. En función de ello se pondrá especial énfasis en los "Servicios Externos" a Instituciones Públicas, generando actividades e intervenciones, tal como se desarrollo en 2012 con el Poder Judicial Provincial. Se fomentará el trabajo con las Escuelas Digitales de todo el territorio Provincial. El conocimiento y estudio sistemático de la "Historia" es clave para comprender el devenir de los procesos sociales en todas sus aristas (política, económica, geográfica, etc.), por tal motivo se generará un espacio de "Investigación Histórica", para explorar un primer eje temático que será "La Salud Pública en San Luis". Psicología Sanitaria y Salud Pública, son dos áreas en las que el IESP ha tenido un gran desarrollo y está en condiciones de aportar a la formación de alumnos de las carreras afines, por lo que se organizarán formaciones dirigidas a dichos alumnos, en conjunto con los centros de estudiantes de las Facultades afines.*

*Continuaremos formando estudiantes de Ciencias Humanas de las Universidades Nacionales de Córdoba y Mar del Plata. Se generaran convenios con*

"Municipios", con el fin de organizar dos "Jornadas de Salud y Cultura" en dos localidades del interior provincial.

Dictaremos seminarios internacionales en Brasil, Colombia, Panamá y México. Encararemos el desafío de la formación de Operadores Grupales, capaces de actuar en diferentes ámbitos, según su inserción social. El "uso racional del psicofármaco" es una materia pendiente a nivel Nacional, y nuestra Provincia es señera en ello, logrando a través de la Transformación Institucional un grado óptimo de eficiencia, eficacia y racionalización en la implementación de un Vademécum acorde con las necesidades de la comunidad y no de los intereses de grandes laboratorios. Por ello se encarará la formación de Profesionales en este campo del saber en función de la propia experiencia e investigación realizada a nivel local.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Concretar el Programa de Becas en Salud Mental.	Becarios	2	Anual
Llevar a cabo el Programa de Pasantías y Rotaciones.	Pasantes/Rotantes	48	Anual
Llevar a cabo las capacitaciones planificadas.	Preinscriptos	800	Anual

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	931.862	931.862
2- Bienes de Consumo	19.000	19.000
3- Servicios No Personales	80.000	80.000
4- Bienes de Uso	65.000	65.000
5- Transferencias	50.000	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.145.862</b>	<b>1.145.862</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 36: Residencias**

*Dada la necesidad de promocionar y facilitar el estudio de las diferentes carreras y tecnicaturas dictadas en La ULP, a todo alumno que tenga aptitudes intelectuales y buen rendimiento académico, la Universidad de La Punta, ofrece un servicio de alojamiento que cree las condiciones que permitan un desarrollo pleno del rendimiento académico de los residentes; promover entre los mismos, aquellas actividades destinadas a completar sus estudios específicos buscando la apertura del conocimiento en un espíritu interdisciplinario; ser un centro cultural abierto, actuando de forma coordinada con las distintas instituciones tanto académicas como sociales , políticas y representativas de la comunidad en la que se integra; fomentar entre los residentes la realización efectiva de los ideales de la solidaridad, justicia, igualdad, libertad y tolerancia que son indispensables para el desarrollo de la dignidad humana.*

*Las becas de residencia son otorgadas por orden de mérito académico a todo alumno que tenga dificultades para concurrir a la Universidad, debido a la distancia, a la falta de dinero, a la frecuencia del transporte público y toda situación que a juicio discrecional del Programa Residencias Campus ULP amerite su otorgamiento.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Atención de las necesidades de los alumnos residentes del campus.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>304</i>	<i>Anual</i>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	1.936.212	1.936.212
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	165.500	165.500
4- Bienes de Uso	817.550	817.550
<b>TOTAL</b>	<b>3.019.262</b>	<b>3.019.262</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30:** Secretaria Académica

**Programa N° 37:** Escuela Pública Digital

*Las Escuelas Públicas Digitales son una alternativa pública de educación que actualmente cuenta con siete (7) instituciones en diferentes localidades de la Provincia. Tres de estas instituciones se encuentran en localidades rurales del interior, dos en comunidades de pueblos originarios (Ranqueles y Gobierno de la Provincia de San Luis Huarpes) y otras dos en la ciudad de San Luis. Los pilares de las EPD son: personalización, excelencia y uso de las TIC´s. Para el próximo año se prevé la apertura de 10 nuevas Escuelas Públicas Digitales.*

*La personalización se asienta en dos elementos fundamentales: el Modelo 1 a 1 y el diseño curricular por módulos. Los módulos son una propuesta de desarrollo de contenidos y capacidades en torno a una situación problemática. Proporcionan caminos diversos de abordaje de los contenidos y capacidades para que cada alumno pueda alcanzar el máximo de su potencial. Por esta razón, cada módulo está diseñado para proporcionar estrategias didácticas en tres niveles de desempeño. Estos niveles se diferencian por la complejidad y la posibilidad de incrementar el desarrollo académico alcanzado por el alumno.*

*Por otra parte, el sistema de cursado no graduado posibilita que cada alumno recorra su propio itinerario académico en función de sus necesidades y sus tiempos, ya que estas escuelas también llevan la personalización al ámbito de su concepción del ciclo lectivo: están abiertas todo el año y el alumno puede cursar en función de sus necesidades y, de ser necesario, profundizar su trabajo on-line a través de una plataforma e-learning. El uso de esa herramienta también hace posible mantener escolarizados a alumnos que por razones de salud o de otro tipo no pueden mantener el cursado presencial.*

*La plataforma es una herramienta clave para la personalización, ya que ella contiene todas las guías didácticas para el trabajo del alumno en cada módulo, posibilitando un feedback constante entre el alumno, las propuestas didácticas y el docente. El uso de la plataforma en el contexto del Modelo 1 a 1 también posibilita*

*apoyar el desarrollo del aprendizaje en diversas herramientas cuya puerta se abre gracias a la tecnología, como las opciones de software educativo, los videos, las actividades interactivas, etc.*

*El contenido que proporciona la plataforma es elaborado por docentes capacitados para el trabajo personalizado por módulos y supervisado por un equipo de asesores en las diversas áreas, que cumplen la doble función de acompañar el trabajo del docente de aula y de capacitarlo de manera continua.*

*El diseño curricular de las EPD es original y específicamente creado para estas escuelas. Es fruto de la convicción de que toda propuesta en la que se vinculen la educación y las TIC´s debe apoyarse en una seria y coherente política educativa que se traduzca en herramientas concretas y viables que le otorguen a la iniciativa el verdadero carácter educativo que es su esencia. Los contenidos conceptuales que se desarrollan en los módulos están fundamentados en los núcleos de aprendizaje prioritarios definidos por el Ministerio de Educación de la Nación.*

*Docentes: Los equipos de docentes de las EPD son elegidos entre grupos que se capacitan de manera intensiva en la ULP previamente a su incorporación al trabajo en las escuelas, y que sostienen un trabajo equilibrado entre horas frente a alumnos y horas institucionales en las que profundizan su capacitación para el arduo trabajo que llevan adelante.*

*Objetivo principal: Optimizar la calidad de la educación pública en la Provincia de San Luis, otorgando posibilidades de inclusión social, tecnológica y educativa que garanticen igualdad de oportunidades tanto para niños como para adultos en diversas etapas de su escolarización.*

*Proporcionar una opción educativa de calidad que contemple al alumno como individuo único y con necesidades específicas, cuyo potencial sólo puede encontrar el límite en la excelencia definida como el mayor desempeño personal en todos los aspectos.*

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1-Personal</i>	<i>188.593</i>	<i>188.593</i>
<b>TOTAL</b>	<b>188.593</b>	<b>188.593</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30:** Secretaria Académica

**Programa N° 37:** Escuela Pública Digital

**Subprograma N° 01:** Implementación del Sistema EPD

*Los objetivos que persigue son los siguientes:*

*Continuar con la implementación de un modelo educativo de vanguardia y calidad.*

*Desarrollar un plan de capacitación y actualización docente continua y en servicio, destinada a los equipos de las EPD.*

*Generar espacios de intercambio y desarrollo social dentro del contexto del PEI.*

*Propiciar la investigación, divulgación y publicación de impacto y avances del modelo educativo.*

*Facilitar el acceso a los aprendizajes a partir de estrategias adecuadas y abordajes acertados.*

*Proveer recursos tecnológicos digitales adecuados a la demanda de los alumnos y los aprendizajes generados.*

*Facilitar la concreción de eventos, actos escolares, jornadas institucionales que contribuyan al crecimiento social y de su acervo cultural.*

*Asegurar una nutrición sana y adecuada, a partir de diversas acciones.*

*Continuar y generar talleres de formación extracurricular.*

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>3.003.784</i>	<i>3.003.784</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>100.000</i>	<i>100.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>100.000</i>	<i>100.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>500.000</i>	<i>500.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>3.703.784</b>	<b>3.703.784</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30:** Secretaria Académica**Programa N° 37:** Escuela Pública Digital**Subprograma N° 02:** Escuela Pública Digital para Adultos

La Provincia cuenta con sesenta y siete (67) EPDA ubicados en localidades de todo el territorio provincial. Esta opción educativa posibilita dar respuesta a la necesidad de finalización de la escolaridad en adultos, pero además propone la generación de conocimiento en competencias y de esa manera busca dar respuesta a otras problemáticas del alumno adulto tales como la inserción laboral, la revalorización de su inserción social y la disminución de la brecha digital aún existente en la sociedad actual.

La propuesta curricular está totalmente dirigida al público adulto en estructura modular que se va evaluando para su acreditación. Los títulos tienen validez nacional.

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1-Rentas Generales</b>
1- Personal	8.616.656	8.616.656
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	100.000	100.000
4- Bienes de Uso	700.000	700.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.516.656</b>	<b>9.516.656</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica**

**Programa N° 38: Plan Educativo 20/30**

*Es un Plan Educativo que tiene como objetivo ofrecer la terminalidad del nivel secundario a jóvenes de la Provincia de San Luis, entre 20 y 30 años de edad, que les brindará la posibilidad de terminar sus estudios secundarios mediante el pago de una beca mensual de \$800 (Pesos Ochocientos con 00/100). El Plan se desarrolla entre el Ministerio de Educación y la Universidad de La Punta, aprovechando los recursos y especializaciones de cada una de estas organizaciones. Los criterios de selección de los postulantes son:*

- 1. Tener entre 20 y 30 años cumplidos al 30 de junio de 2013.*
- 2. Nivel primario aprobado.*
- 3. Dos años de residencia en San Luis. Este requisito no será solicitado en el caso de los nativos de la Provincia.*
- 4. Cédula de Identificación Provincial Electrónica (CIPE).*

*Tiempo de cursado para quienes deban cursar el nivel de educación secundaria completo: 2 años y 6 meses. Para quienes deban cursar parte del nivel de educación secundaria: 1 año y 6 meses. Inicio de clases y acto de apertura: 17 de junio de 2013. Lugares de cursados: Sedes EPD distribuidas en toda la Provincia de San Luis y/o escuelas públicas de la Provincia de San Luis.*

*Proyecto Centro de Investigación y Desarrollo de Contenidos, Medios y Tecnología Educativa*

*El Centro es la unidad académica de la Secretaría Académica de la ULP orientada a construir conocimiento en torno a procesos y tecnologías educativas innovadoras que sustentan el eje pedagógico de la agenda digital provincial, y a desarrollar contenidos y propuestas de formación para sustentar la innovación.*

*Objetivos:*

*Construir conocimiento científico que oriente la toma de decisiones políticas*

en el ámbito educativo.

*Producir soluciones en relación a las prácticas de enseñanza/ aprendizaje que contribuyan al desarrollo del Estado Provincial.*

*Promover la investigación en la Universidad de La Punta, nucleando y asesorando a equipos de profesionales comprometidos con la búsqueda de alternativas innovadora a los requerimientos de la población de San Luis y oportunidades que ofrece la tecnología.*

*Establecer redes de investigadores a nivel provincial, nacional e internacional. Generar una cartera de proyectos de investigación concursables.*

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Desarrollo de contenidos digitales.</i>	<i>Plataforma</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Sedes en toda la Provincia</i>	<i>Sede</i>	<i>169</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollo de contenidos, medios y tecnología educativa.</i>	<i>Contenido</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Implementación del Plan Educativo 20/30</i>	<i>4.299.600</i>
<i>02</i>	<i>Proyecto Centro de Investigación y Desarrollo de Contenidos, Medios y Tecnología Educativa</i>	<i>2.886.977</i>
<b>TOTAL</b>		<b>7.186.577</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>27.129.400</i>	<i>27.129.400</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>125.365</i>	<i>125.365</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>4.764.312</i>	<i>4.764.312</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>877.300</i>	<i>877.300</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>1.419.600</i>	<i>1.419.600</i>
<b>TOTAL</b>	<b>34.315.977</b>	<b>34.315.977</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40:** Secretaria de Ciencia Y Técnica

**Actividad Común N° 04:** Coordinación General de las Políticas de la Secretaria de Ciencia y Técnica

*La investigación aplicada y los servicios de consultorías aparecen como uno de los componentes de la misión de la Universidad, contemplándose los recursos humanos, la formación para adquirir la competencia en el puesto, las estructuras y los mecanismos necesarios a fin de generar nuevos conocimientos y efectivizar la transferencia tecnológica a la comunidad.*

*Entre las funciones de la Secretaría se describen:*

*Organizar y desarrollar actividades de investigación aplicada, de desarrollo experimental y aplicación tecnológica que generen conocimientos prioritarios para la Provincia.*

*Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente de la Provincia.*

*Ofrecer servicios y asesoramiento a instituciones públicas o privadas y asociarse para el desarrollo y explotación de bienes físicos o intelectuales.*

*Establecer compromisos de articulación y cooperación con organismos, nacionales e internacionales, públicos o privados que propendan a solucionar los problemas de la Provincia.*

*Difundir y propiciar el uso y adopción de sistemas de gestión basados en normas de estandarización internacionales.*

*Desarrollo de políticas activas para la promoción del gobierno abierto.*

*Promoción e implementación de la adopción de nuevas tecnologías de información y comunicación para mejorar la prestación de los servicios públicos y su sociabilización por parte de la sociedad sanluiseña.*

*Las áreas prioritarias de trabajo establecidas para el 2014 son: El medio ambiente y el desarrollo sustentable, el desarrollo de tecnología para el uso*

*sustentable de las energías alternativas, análisis del impacto del cambio climático en la Provincia, aplicación de las Geo tecnologías en sectores tales como transporte, seguridad, salud, agricultura y la divulgación de las ciencias en general, y de la astronomía en particular, investigación astronómica, la alfabetización e inclusión digital y su impacto en la sociedad, desarrollo de gobierno electrónico e interoperabilidad institucional, el desarrollo de actividades de investigación aplicada y transferencia de tecnológica, con financiamientos de organismo nacionales e internacionales, desarrollo del sector de software y servicios informáticos destacándose.*

#### **META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Coordinar las actividades de recursos humanos.</i>	<i>Recursos humanos</i>	93	<i>Anual</i>
<i>Desarrollar de 4 jornadas de trabajos para comunicar las acciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica.</i>	<i>Jornadas</i>	4	<i>Anual</i>
<i>Disponer de un reservorio de procedimientos ejecutables para los diferentes proyectos existentes.</i>	<i>Procedimientos</i>	20	<i>Anual</i>
<i>Efectuar al menos 3 representaciones de la Universidad de La Punta a nivel Nacional e Internacional.</i>	<i>Representaciones</i>	3	<i>Anual</i>
<i>Efectuar al menos una consultaría de servicios.</i>	<i>Consultaría de servicios</i>	1	<i>Anual</i>
<i>Incorporar un esquema de becarios de investigación aplicada.</i>	<i>Becarios de investigación</i>	10	<i>Anual</i>
<i>Mantener y consolidar por convenios firmados con organismos provinciales o nacionales.</i>	<i>Convenios</i>	5	<i>Anual</i>

<i>Participar al menos en un concurso de iniciativas tecnológicas.</i>	<i>Concurso tecnológico</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Participar al menos en un concurso de iniciativas tecnológicas.</i>	<i>Pliegos de licitación</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>1.058.388</i>	<i>1.058.388</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>56.000</i>	<i>56.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>450.000</i>	<i>450.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>6.100.000</i>	<i>6.100.000</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>950.000</i>	<i>950.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>8.614.388</b>	<b>8.614.388</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40:** *Secretaria de Ciencia Y Técnica*

**Programa N° 39:** *Calidad*

*El Programa Calidad tiene como objetivo certificar y mantener bajo la Norma ISO 9001-2008 el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de la Punta colaborando con la obtención de reconocimiento social y posicionamiento de la universidad en un nivel excelencia.*

*La serie de normas ISO 9000, fue elegida para certificar el SGC de la Universidad de La Punta, por ser la de mayor aceptación internacional en la historia de la normalización, la misma designa un conjunto de requisitos sobre la calidad aplicables a la producción de servicios y recomendaciones para la implementación de un Sistema de Gestión basado en la mejora continua.*

*Proyecto Entrenamientos en Sistemas de Gestión de Calidad*

*Tiene como objetivo generar la oportunidad de formar personal especializado y convenientemente capacitado para sustentar con recursos humanos idóneos la política de estado denominada Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública, con dicho proyecto se colaborará desde la Universidad de la Punta en el posicionamiento de la Provincia de San Luis como un Estado modelo en el uso de estas normas y adquiriendo una ventaja competitiva a las actividades económicas de la Provincia.*

*Además se pretende acercar a la sociedad sanluiseña capacitaciones de primer nivel en lo referido a sistemas de gestión que actualmente no se dictan en el territorio provincial por ningún ente certificador.*

*Proyecto Implementación y Mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad*

*El Sistema de Gestión de la Universidad de la Punta tiene como objetivo brindar los siguientes beneficios:*

*Aumentar la satisfacción de los destinatarios de las actividades realizadas o*

*servicios prestados, reducir los costos de la no calidad, aumentar la eficacia y eficiencia de la labor realizada para el logro de los objetivos, reducir la curva de aprendizaje mejorar la moral y motivación de los empleados.*

*Entre las tareas que realiza el personal de calidad se destacan la estandarización de las actividades del personal que trabaja dentro de la organización por medio de la documentación incluida en los manuales de calidad, el monitoreo, la medición y la verificación de acciones tomadas, la identificación de reprocesos mediante la aplicación de herramientas "No Conformidades", "Quejas y Reclamos" y "Auditorias Internas", en la prestación del servicios a través de las "Acciones Correctivas y Preventivas", el tratamiento de los desvíos, la aplicación del enfoque sobre la mejora continua y capacitación constante del personal.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Diplomados en gestión de Calidad realizados.</i>	<i>Diplomados</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Ccapacitación de personas externas a la Universidad de La Punta en Calidad.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitaciones internas de personas de la Universidad de La Punta.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Cerificados avalados por un standar ISO-9000.</i>	<i>Certificaciones</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Contratación de un organismo certificador.</i>	<i>Servicio profesional</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento del sistema informático de Gestión de Calidad.</i>	<i>Sistemas</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Premiar el esfuerzo en Calidad a personal de la Universidad de La Punta.</i>	<i>Premios</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Entrenamientos en Sistemas de Gestión de Calidad	374.000
02	Proyecto Implementación y Mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad	547.000
<b>TOTAL</b>		<b>921.000</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	710.532	710.532
2- Bienes de Consumo	24.000	24.000
3- Servicios No Personales	847.000	847.000
4- Bienes de Uso	50.000	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.631.532</b>	<b>1.631.532</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40: Secretaria de Ciencia Y Técnica**

**Programa N° 40: Desarrollo Sustentable**

*El Programa Desarrollo Sustentable fue creado por la Universidad de La Punta con el fin de focalizar la atención en las necesidades ambientales que el mundo actual demanda. Su principal tarea es la de proveer herramientas para la educación ambiental, capacitación, investigación y asesoramiento técnico en temáticas específicas como son los residuos, las energías renovables, la eficiencia energética, entre otros, que tanto entidades del gobierno provincial como privados requieren para el desenvolvimiento de sus tareas y del crecimiento sustentable de la población en general.*

*El mencionado Programa tiene estipulado para el año 2014 diferentes iniciativas o proyectos que se mencionan a continuación:*

*Balance Cero, Biodigestor Piloto, talleres de reciclado, Reciclados ULP, consultoría e investigación, modelo internacional de Universidad Verde, Iluminación con Sistema LED, Biodiesel a partir de Aceite Vegetal Usado (AVU), reciclado de materiales plásticos.*

*Así mismo, el programa desarrolla tareas relacionadas con divulgación de la temática medioambiental, a través de charlas acerca del medio ambiente y el calentamiento global en particular en instituciones que así lo requieren, asesora a entidades gubernamentales como ser el Ministerio de Medio Ambiente y las intendencias cuando así se requiere y a empresas privadas en aspectos de implementación de técnicas y tecnologías que colaboren con el cuidado medioambiental.*

*Se plantea además para el 2014 establecer contacto e intercambio con otras universidades, institutos y otros entes tanto del país como del exterior, para establecer un intercambio de propuestas, visiones, iniciativas, tecnología, etc. y aplicación del modelo de Universidad Verde.*

*También se pretende reforzar el vínculo entre el Programa y los estudiantes*

*de la ULP, en particular de la carrera de Gestión Ambiental, estableciendo un intercambio de ideas y brindando las herramientas para que puedan desarrollar prácticas, trabajos de investigación, etc.*

*Proyecto Gestión de Residuos: La Universidad de La Punta es generadora de un gran volumen de residuos sólidos urbanos (RSU) que son tomados en consideración para su correcta gestión. Esta gestión de residuos incluye: la separación y clasificación de los diferentes tipos de residuos generados en todas las instalaciones de la ULP con la colaboración de todo el personal, y la reutilización o reciclaje de los residuos para disminuir los volúmenes materiales que se desechan. En particular los residuos orgánicos serán tratados en el Biodigestor mientras que el papel será reciclado en la Planta de Reciclado. Además se gestionan en forma adecuada los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el ámbito de la ULP. Se coordina también la recolección por parte del municipio para la disposición ambientalmente adecuada de los que se desechan como basura, y el retiro del material clasificado para su tratamiento adecuado.*

*Proyecto Planta de Reciclado de Papel: El papel generado en la gestión administrativa que desarrolla la ULP es reciclado desde el 2008 en la planta de reciclado. Con la incorporación de nuevo equipamiento se podrá ampliar la capacidad productiva de la planta y a su vez mejorar la calidad de los artículos que allí se fabrican. Esto permitirá absorber el papel que se genere desde otros entes públicos o privados. Además se trabajará en la mejora y control de la calidad de los productos como así también en el desarrollo y diseño de nuevos artículos.*

*Proyectos de Investigación y Consultoría en Problemática Ambiental: El mismo tiene como objetivos específicos contribuir a la mitigación del calentamiento global identificando y asesorando en proyectos que pueden ser ejecutables, redituables en términos económicos y beneficiosos para el medio ambiente.*

*Este proyecto también incluye contribuir a la gestión ambiental, favorecer la implementación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable, fomentar el uso de energías renovables y fortalecer las capacidades analíticas de la población de San Luis. Es muy importante entender los problemas ambientales locales y regionales y proponer soluciones y esta es la razón principal por la que planificamos acciones tendientes a minimizar el desconocimiento a través de capacitaciones, y*

*seminarios con temáticas seleccionadas a partir de las necesidades de la Provincia.*

*Las temáticas principales que abordamos están relacionadas con la investigación y el asesoramiento en los siguientes temas: Gestión de residuos, instalación y puesta en régimen de biodigestores a pequeña y mediana escala, eficiencia energética, reciclado de papel, entre otros.*

*Proyecto de Biodigestor: El objetivo es el tratamiento de la totalidad del residuo orgánico generado en el ámbito de la ULP, contribuyendo a la mitigación del calentamiento global, generando además gas metano como una energía renovable capaz de sustituir al proveniente del combustible fósil, que será consumido en mecheros y anafes del Laboratorio Experimental Ambiental, y también Biofertilizante que será tratado y envasado para su uso. Además se trabajará en la optimización de los parámetros de proceso. Este proyecto también incluye, participación en congresos y capacitaciones con el fin de generar conciencia ambiental, y presentar y proponer esta alternativa como viable para la erradicación de basurales a cielo abierto.*

*Laboratorio Experimental Ambiental: Incluye el acondicionamiento de sector para el montaje de un laboratorio en el cual se desarrollen ensayos, pruebas, controles, investigación etc. de diversas iniciativas ambientales y que permita impulsar las mismas con resultados y rigurosidad científica. Asimismo se propone como un lugar donde los estudiantes tanto de nivel secundario como Universitario de la ULP puedan desarrollar prácticas y conocer de cerca las iniciativas que se desarrollan en el Programa y participar de las mismas.*

*Asimismo se pretende incentivar proyectos de Investigación Aplicada referidos a la problemática ambiental que ayuden a contribuir a la mitigación del calentamiento global y que se transformen en proyectos que puedan ser ejecutables, redituables en términos económicos y beneficiosos para el medio ambiente.*

*Estos proyectos también permitirán contribuir a la gestión ambiental, favorecer la implementación de tecnologías sustentables ambientalmente, fomentar el uso de energías renovables, fortalecer las capacidades analíticas y asesorar entidades públicas y privadas en estas temáticas.*

*Las principales líneas de asesoramiento a entidades públicas y privadas que abordaremos serán las relacionadas con los siguientes temas: Gestión de residuos, instalación y puesta en régimen de Biodigestores a pequeña y mediana escala, eficiencia energética, reciclado de papel, entre otros.*

*Proyecto de Iluminación de LED: Este proyecto está basado en los resultados de una investigación comparativa desarrollada en la ULP mediante la cual se determina la conveniencia económica y desde el punto de vista de eficiencia energética del uso de tecnología LED para la iluminación. Tiene como objetivo la migración de los sistemas tradicionales de iluminación al sistema de LED. Para ello se irá realizando el reemplazo de luminarias exteriores al Sistema de LED pero además realizando reutilización de las pantallas con que se cuenta.*

*Proyecto de Biodiesel a partir de Aceite Vegetal Usado (AVU): Este proyecto se iniciará con ensayos a nivel laboratorio para la obtención de Biodiesel a partir de Aceite Vegetal Usado, que se retirará de establecimientos elaboradores de comidas y particulares. Se articularán acciones para generar adhesión de estos comercios y participación de las escuelas de la Ciudad de La Punta, para la etapa de acopio. Se trabajará en la selección, compra, montaje y puesta en funcionamiento de un equipo piloto para el reciclado de AVU y obtención de Biodiesel y Glicerina y se realizarán pruebas de utilización de los productos obtenidos.*

*También se realizará investigación de los diferentes métodos y técnicas para el reciclado de diversos tipos de plásticos en particular con obtención Biodiesel, con la finalidad de realizar experiencias que permitan evaluar la viabilidad de aplicarlos en el ámbito de la ULP y poder determinar resultados que puedan servir para la toma de decisiones en cuanto a la adquisición de equipamiento para su aplicación.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Aceites tratados.</i>	<i>Litros</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Biodiesel generados.</i>	<i>Litros</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Glicerina generados.</i>	<i>kilogramos</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Biofertilizante obtenido.</i>	<i>toneladas</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Materiales recuperados.</i>	<i>kilogramos</i>	<i>12.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Visitas en planta de reciclado.</i>	<i>Visitas</i>	<i>1.500</i>	<i>Anual</i>
<i>Gas metano generados en el biodigestor.</i>	<i>Gas Metano</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Luminarias LED instaladas.</i>	<i>Luminarias</i>	<i>24</i>	<i>Anual</i>
<i>Talleres didácticos.</i>	<i>Talleres</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Participaciones en eventos nacionales o provinciales.</i>	<i>Eventos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Hojas A4 de papel reciclado.</i>	<i>Hojas</i>	<i>74.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitación para el personal del Programa.</i>	<i>Capacitación</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Representaciones de la Universidad de la Punta en al menos un congreso nacional o internacional.</i>	<i>Congreso</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Proyecto de Desarrollo y Emprendimientos Ambientales</i>	<i>1.984.000</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.984.000</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>1.465.956</i>	<i>1.465.956</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>366.000</i>	<i>366.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>818.000</i>	<i>818.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>800.000</i>	<i>800.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>3.449.956</b>	<b>3.449.956</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora Nº 40:** Secretaria de Ciencia Y Técnica

**Programa Nº 41:** Divulgación Científica

*Difundir a través de diferentes iniciativas el conocimiento científico procurando la adquisición de saberes y habilidades en los beneficiarios de estas iniciativas.*

*Proyecto Actividades de Apropiación Pública de la Ciencia*

*Realización de un festival que vincule los conocimientos de la ciencia con el lenguaje teatro, promoviendo la participación de los estudiantes, motivándolos a desarrollar representaciones teatrales escolares, adaptando el contenido curricular de materias de ciencias naturales para vincular de forma creativa la ciencia con el arte, despertando el interés por la cultura científica, incluyendo a diversos partícipes de la sociedad.*

*Puesta en Valor y Mantenimiento del PALP*

*Desarrollo de actividades dentro y fuera del Parque Astronómico de La Punta para promover la divulgación de la astronomía y ciencia, arte y tecnología.*

*Generar interés del uso del telescopio remoto por parte de la comunidad de astrónomos aficionados, promover el interés por parte del público en general en la exploración espacial, como también de las actividades de observaciones astronómicas en la Provincia de San Luis. Actividades para la renovación de oferta y las muestras en el PALP, a fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos*

*Proyecto Programa de Enseñanza de Matemáticos y Ciencias Naturales*

*Esta iniciativa se enmarca dentro del objetivo de la Universidad de La Punta, de acercar las ciencias a todos los habitantes de San Luis, de despertar el interés por las mismas y de formar a los jóvenes para el mundo que les tocará vivir, ejecutando políticas activas relacionadas a la divulgación científica y tecnológica en toda la Provincia.*

*Consiste en el diseño, capacitación e implementación de un proyecto*

*educativo como un vehículo para el acceso a diferentes conocimientos de las ciencias, basado en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, destinado a alumnos de escolaridad inicial y primaria. Esto contempla la compra y provisión de los kits de experimentación con material didáctico. El proyecto contempla también la actividad "Los Científicos van a las Escuelas" en la cual, personas que se dedican a trabajos de investigación, brindarán charlas a los chicos del grupo objetivo, con el fin de desmitificar a idea del científico de laboratorio.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Estudio de percepción de la ciencia.</i>	<i>Informe</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Muestra de arte y ciencia.</i>	<i>Muestra</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>kilómetros recorridos.</i>	<i>Kilómetros</i>	<i>10.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Remeras para participantes de obras de teatros.</i>	<i>Remeras</i>	<i>400</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de eventos.</i>	<i>Eventos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Títulos de la colección Conociendo Nuestros Científicos.</i>	<i>Libros</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Asistentes a las obras de teatro.</i>	<i>Personas</i>	<i>5.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento de sitios web.</i>	<i>sitios web</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Presentación de obras de teatros de instituciones educativas.</i>	<i>obras de teatro</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Presentación de obras de teatro profesionales.</i>	<i>obras de teatro</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Presentaciones de obras de teatro en localidades de la Provincia</i>	<i>Localidades</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización de concursos</i>	<i>Concursos</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Actividades de Apropiación Pública de la Ciencia	667.000
02	Puesta en Valor y Mantenimiento del PALP	517.000
03	Proyecto Programa de Enseñanza de Matemáticas y Ciencias Naturales	581.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.765.000</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	3.644.088	3.644.088
2- Bienes de Consumo	386.000	386.000
3- Servicios No Personales	879.000	879.000
4- Bienes de Uso	500.000	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.409.088</b>	<b>5.409.088</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40:** Secretaria de Ciencia Y Técnica

**Programa N° 42:** Gobierno Abierto

*El gobierno abierto es la doctrina política que sostiene que los temas de gobierno y administración pública deben ser abiertos a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia, y esto debe ir unido a la creación de espacios permanentes de participación colaboración ciudadana.*  
([http://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno\\_abierto](http://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno_abierto))

*Conceptos como ciudadanía participativa o transparencia en la gestión, requiere publicar toda la información de carácter público. Para ello se requiere: datos y estándares abiertos, interoperabilidad organizacional que fomenten la administración pública que se encuentra en una permanente conversación con los ciudadanos, sus empresas y actividades, todos tendientes a lograr los valores de: colaboración, transparencia y participación.*

*Proyecto Data Gov*

*Universalizar el acceso a más datos públicos del gobierno de San Luis, sin discriminación y para distintos usos, disponiendo inicialmente parte de la información que genera y posee la Universidad de la Punta, dependiente del Gobierno de San Luis, colocándola al alcance de la sociedad sanluiseña en formatos digitales, estandarizados, siguiendo una estructura que permita su comprensión y facilitando el acceso para fomentar su reutilización.*

## META FISICA

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Contratación de horas de desarrollo móvil.</i>	<i>Horas</i>	<i>2.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollo de un portal ciudadano.</i>	<i>Portal</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Incorporación de talentos juniors para programación.</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimientos de base única de datos personales</i>	<i>Base de datos</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Publicaciones de nuevos sitios web</i>	<i>Sitios web</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Publicaciones de datos abiertos</i>	<i>Catalogo de datos abiertos</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Soporte de sitios web destinados a ciudadanos</i>	<i>Sitios web</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Proyecto Data Gov</i>	<i>764.000</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>764.000</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1 -Personal</i>	<i>444.000</i>	<i>444.000</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>24.000</i>	<i>24.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>690.000</i>	<i>690.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.208.000</b>	<b>1.208.000</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora Nº 40:** Secretaria de Ciencia Y Técnica

**Programa Nº 43:** Red de Estaciones Meteorológicas

*Disponer de información pública del estado del clima en tiempo real de toda la Provincia, facilitar la mejora de los pronósticos del tiempo para el área provincial, desarrollar modelos de humedad en suelo para uso agrícola e hidrológico, estimar el recurso eólico provincial, generar estadísticas climáticas confiables para su utilización en diverso campos de la producción y el conocimiento, mantener una vigilancia sobre eventuales variaciones del clima provincial, facilitar el desarrollo de escenarios de cambio climático para las próximas décadas.*

*Facilitar el desarrollo de estudios de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Desde el año 2008 las estaciones pertenecientes a esta red, se encuentran operativas y transmitiendo datos en línea los que pueden ser accedidos a través de [www.clima.edu.ar](http://www.clima.edu.ar) por toda la población.*

*Dada su densidad, fue elegida por la NOAA como datos de contraste para calibración de satélites meteorológicos, cristalizada la misma a través de un convenio de colaboración entre con la ULP.*

*En el año 2014 se procurará conservar las actuales cincuenta y cinco (55) estaciones existentes que fueron ampliadas en el ejercicio anterior. Se procurará centralizar la información meteorológica dispersa en diferentes sitios rurales de la Provincia de San Luis, disponiendo de una plataforma digital de acceso a información meteorológica provincial, colaborando con el Ministerio del Campo y el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia.*

*Proyecto Soporte y Mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas*

*Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones mediante la adquisición de sensores meteorológicos y contratación de servicios de traslados para disponer de información pública del estado del clima del estado real de toda la Provincia. De esta manera generar estadísticas climáticas aplicables a la producción agrícola.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
Visitas a cada estación meteorológica.	Visitas	6	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Soporte y Mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas	6.154.725
<b>TOTAL</b>		<b>6.154.725</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	701.760	701.760
2- Bienes de Consumo	2.506.000	2.506.000
3- Servicios No Personales	3.148.725	3.148.725
4- Bienes de Uso	500.000	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.856.485</b>	<b>6.856.485</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40:** *Secretaría de Ciencia Y Técnica*

**Programa N° 44:** *Información Geo Espacial*

*Generar la base de datos geoespaciales de la Provincia con sus diferentes niveles de precisión, acceso y transferencia a actores de la comunidad provincial; establecer acciones de complementación con organismo del Gobierno Provincial que dispongan o desarrollen actividades mediante información territorial; coordinar el desarrollo, la promoción y la distribución de la información; lograr la creación de cartografía en formato digital con precisión dentro de un marco de referencia global.*

*Proyecto Mantenimiento y Soporte Informático Geo Espacial*

*Mantenimiento, actualización y soporte de información geoespacial; y creación de cartografía con distinto nivel de precisión dentro de un marco de referencia global, actualizando la base única de Geodatos.*

*Proyecto Transporte Inteligente*

*Trabajando en conjunto con varios ministerios de la Provincia de San Luis, este proyecto optimiza recursos logrando una mejor integración en el manejo del parque automotor provincial, realizando un plan de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos, en más de 1.100 unidades móviles en toda la Provincia de San Luis.*

*Se prevé la instalación de nuevos equipos de seguimiento vehicular a pedido de cada interesado.*

		<b>META FISICA</b>	
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Capas vectoriales de información geográfica.</i>	<i>Capas vectoriales</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Direcciones postales normalizadas y georeferenciadas.</i>	<i>Direcciones postales</i>	<i>400.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento de sitios web.</i>	<i>Sitios Web</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Nuevos dispositivos de seguimiento vehicular.</i>	<i>Dispositivos</i>	<i>250</i>	<i>Anual</i>
<i>Incorporación de técnicos.</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantener y dar soporte al sistema de gestión de información de seguimiento vehicular.</i>	<i>Sistemas</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento y soporte a móviles de la Provincia de San Luis.</i>	<i>Moviles</i>	<i>1.100</i>	<i>Anual</i>
<i>Generar una base de geodatos.</i>	<i>Base de datos</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Proyecto Mantenimiento y Soporte Informático Geo Espacial</i>	<i>574.000</i>
<i>02</i>	<i>Proyecto Transporte Inteligente</i>	<i>1.208.500</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.782.500</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>1.210.860</i>	<i>1.210.860</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>180.000</i>	<i>180.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>1.202.500</i>	<i>1.202.500</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>400.000</i>	<i>400.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.993.360</b>	<b>2.993.360</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40:** Secretaria de Ciencia Y Técnica**Programa N° 45:** Investigación y Desarrollo en Teledetección

*Desarrollo y actualización de geoinformación temática a través del análisis y procesamiento de imágenes satelitales.*

*Prevenir el impacto ambiental ocasionado por desastres naturales y antrópicos a través del uso de las geotecnologías.*

## META FISICA

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Informes anuales de superficies quemadas en la Provincia.</i>	<i>Informes</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Informes anuales sobre monitores de desmonte de la Provincia de San Luis.</i>	<i>Informes</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>kilómetros de recorrido para verificar información rural.</i>	<i>kilómetros</i>	<i>5.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Mantenimiento de sitios Web de información.</i>	<i>Sitios web</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>528.960</i>	<i>528.960</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>30.000</i>	<i>30.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>90.000</i>	<i>90.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>10.000</i>	<i>10.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>658.960</b>	<b>658.960</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 40:** Secretaria de Ciencia Y Técnica**Programa N° 46:** Vinculación Tecnológica

*Proyecto Promoción de las Líneas de Financiamiento Orientado a la Aplicación de Innovación Tecnológica.*

*Difundir las líneas de financiamiento para proyectos de innovación tecnológica, promover las líneas de financiamiento, mediante jornadas de difusión de líneas de financiamiento, contratación de profesionales y la capacitación interna.*

## META FISICA

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Proyectos presentados de innovación tecnológica.</i>	<i>Proyectos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitación al personal.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Representación de la Universidad de La Punta en eventos nacionales o internacionales.</i>	<i>Eventos</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Proyecto Promoción de la Línea de Financiamiento Orientado a la Aplicación e Innovación Tecnológica</i>	<i>120.000</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>120.000</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>317.484</i>	<i>317.484</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>120.000</i>	<i>120.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>437.484</b>	<b>437.484</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 50: Secretaria de Legal y Técnica**

**Actividad Común N° 05: Coordinación General de las políticas**

**de la Secretaria Legal y Técnica**

*Elaborar los marcos normativos de actuación de la Universidad de La Punta. Brindar asesoramiento jurídico permanente dando soporte a las consultas de los diferentes programas y dependencias de la Universidad y confeccionando los instrumentos legales que correspondan en cada caso. Asesorar en materia de cuestiones técnicas y legales referidas a cualquier tipo de vínculo que establezca la Universidad con otras entidades públicas o privadas, a fin de emprender proyectos, programas y propuestas académicas, de bienestar para la comunidad, investigación e innovación tecnológica. Intervenir en la coordinación, elaboración y/o revisión de las resoluciones con las diferentes secretarías, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación. Elaborar convenios marcos de cooperación y colaboración, actas complementarias, contratos, licitaciones y reglamentaciones. Efectuar dictámenes en todas las actuaciones referidas a la actividad de la Universidad. Realizar la compilación de las normativas que sean aplicables a la Universidad de La Punta en las diferentes áreas y temáticas en forma manual y digital. Los Programas que la integran son: Programa Legal: Es el encargado de asesorar jurídicamente a todos los Programas de la Universidad de la Punta sobre el marco normativo aplicable en cada caso, resolver las cuestiones que se eleven a su consideración dando la solución a los casos planteados y emitiendo dictámenes al efecto, elaborar el marco normativo que regule las actividades de la Universidad de La punta; elaborar, revisar y proponer los modelos de convenios y contratos a suscribir por la Universidad de la Punta en el ejercicio de sus potestades, revisar y elaborar las resoluciones rectorales que se dicten en la actividad desarrollada por la Universidad, intervenir y participar en las negociaciones contractuales o legales que pudieran suscitarse y participar de todo proyecto de que pueda o no derivar una consecuencia legal o jurídica para la Universidad.*

*Asuntos Judiciales y Sumarios: Es el encargado de instruir sumarios a los*

*efectos de deslindar responsabilidades, emitir y contestar las cartas documentos remitidas a la Universidad de La Punta y a sus dependencias, confeccionar escritos judiciales en materia laboral, tributario, civil, penal según sea el caso, resolviendo los conflictos que pudieran suscitarse tanto en sede judicial como extrajudicial, aplicar sanciones (apercibimientos, suspensiones, despidos) enmarcando las conductas en la normativa vigente en la institución, presentaciones y audiencias en el Programa Relaciones Laborales, cobro de deudas, seguros, confección de reglamentos en general.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		
<i>Homologación de todo instrumento que firme la Universidad de La Punta.</i>	<i>Resolución de Homologación</i>	100%	<i>Anual</i>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>1.672.118</i>	<i>1.672.118</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>30.000</i>	<i>30.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>355.000</i>	<i>355.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>52.000</i>	<i>52.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.109.118</b>	<b>2.109.118</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 60:** Secretaria de Extensión**Actividad Común N° 06:** Coordinación General de las Políticas  
de la Secretaria de Extensión

La coordinación de la Secretaria de Extensión de la Universidad debe procurar extender su acción y su servicio a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación y a la solución de aquellas dificultades de orden general, investigando la problemática regional en procura de ofrecer soluciones o medidas que contribuyan al bienestar social. Favorecer y estimular el intercambio entre la comunidad académica y el sector empresarial y el Estado.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
Firmar acuerdos con Universidades.	Acuerdos	2	Anual
Firmar acuerdos con empresas del Sector Tecnológico.	Acuerdos	4	Anual
Firmar acuerdos con Cámaras Empresariales.	Acuerdos	4	Anual

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	432.912	432.912
2- Bienes de Consumo	20.000	20.000
3- Servicios No Personales	120.000	120.000
4- Bienes de Uso	25.000	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>597.912</b>	<b>597.912</b>

**UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

**Unidad Ejecutora N° 60: Secretaria de Extensión**

**Programa N° 47: Parque Informático La Punta**

*El Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de la Ley N° VIII 0448-2004, crea el Parque Tecnológico y adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software.*

*En este contexto, la Universidad de La Punta despliega un plan integral de desarrollo del Parque Informático La Punta (PILP) ([www.PILP.edu.ar](http://www.PILP.edu.ar)) por medio de la creación del Instituto Parque Informático La Punta.*

*Este instituto procura incrementar la formación y demanda de mano de obra calificada para la industria del software, con acciones que abarcan desde el nivel inicial hasta la inserción laboral. En este sentido, se trabaja en conjunto con la secretaría académica la adecuación del perfil académico de los estudiantes de la ULP, para ajustarlo a las necesidades manifestadas por las empresas, fortaleciendo así, el denominado Triángulo de Sábado.*

*El PILP trabaja haciendo foco en tres cuestiones fundamentales:*

*1- Vinculación con empresas de SSI: Se realizan acciones de vinculación y contacto con empresas de tecnología interesadas en ser parte del PILP, y se gestionan los acuerdos formales para su incorporación, tanto en lo referente a radicación como a la formación en tecnología. En cuanto a la radicación se aplica toda la normativa vigente para este sector en particular; Ley N° VIII-0448-2004, Decretos Reglamentarios N° 4476 y 4517 MTIy C – 2007 del Parque Tecnológico y Resoluciones Rectorales N° 11180002 – ULP - 2008, N° 7140004-2009 y 7150001-2010.*

*2- Espacio Físico del PILP: Se trabaja para incorporar empresas de TI de primera línea, en las instalaciones del PILP, proveyendo el espacio físico, infraestructura, y recursos tecnológicos necesarios para el funcionamiento de las empresas.*

*Para el 2014 año se considera el inicio de la construcción de cuarto edificio.*

3- *Formación y búsqueda de recursos humanos en TI: Para la formación de mentes entrenadas en tecnologías específicas, se organizan capacitaciones extra curriculares.*

*Proyecto Consolidación del Parque Informático La Punta*

*El Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de la Ley N° VIII 0448-2004, crea el Parque Tecnológico y adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software.*

*En este contexto, la Universidad de La Punta despliega un plan integral de desarrollo del Parque Informático La Punta (PILP) ([www.PILP.edu.ar](http://www.PILP.edu.ar)) por medio de la creación del Instituto Parque Informático la Punta. Este instituto procura incrementar la formación y demanda de mano de obra calificada para la industria del software, con acciones que abarcan desde el nivel inicial hasta la inserción laboral. En este sentido, se trabaja en conjunto con la secretaría académica la adecuación del perfil.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Cantidad de Empresas radicadas en el Parque Informático La Punta.</i>	<i>Empresas radicadas</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Cantidad de empresas suscriptas a los beneficios de la Ley de Software</i>	<i>Empresas</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Cantidad de puestos de trabajos calificado dentro del Parque Informático La Punta</i>	<i>Puestos de trabajo</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>

*Indicadores:*

- 1- Cantidad de empresas adheridas a los beneficios de la Ley de Software con respecto al año 2013.*
- 2- Porcentaje de aumento de empresas radicadas en el Parque Informático La Punta.*
- 3- Cantidad de puestos de trabajo creados en el Parque Informático La Punta con respecto al año 2013.*

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Consolidación del PILP	2.575.944
	<b>TOTAL</b>	<b>2.575.944</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	68.448	68.448
2- Bienes de Consumo	9.420	9.420
3- Servicios No Personales	6.000	6.000
4- Bienes de Uso	23.000	23.000
5- Transferencias	2.575.944	2.575.944
<b>TOTAL</b>	<b>2.682.812</b>	<b>2.682.812</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 60:** Secretaria de Extensión

**Programa N° 48:** Robótica

*Dentro del campo de la robótica autónoma móvil, en los últimos años ha surgido una disciplina conocida como robótica situada. Su objeto de estudio es el desarrollo de robots autónomos móviles en ambientes muy dinámicos. Ejemplos de esto son los vehículos terrestres, aéreos y acuáticos, robots enfermeros, y todos aquellos que tengan que desenvolverse en un mundo que cambia segundo a segundo. En particular, el fútbol de robots es una actividad donde se presentan todos los problemas de esta disciplina, en un marco divertido, mediático y de reglas internacionalmente conocidas. Se desarrolla esta actividad con el fin de acercar a los jóvenes al mundo tecnológico de una manera activa y donde se participa de una competencia que se desarrolla a nivel nacional.*

*Por otro lado, se trabaja con competencia First Lego League de reconocimiento a nivel internacional de vanguardia y en donde en ediciones anteriores se abordaron temáticas tales como: Nanotecnología, energías renovables, cambios climáticos, transporte eficiente y seguro, entre otros.*

*Este proyecto busca realizar una nueva edición de FLL en la Provincia para incentivar a los chicos nivel medio de educación al mundo tecnológico de una manera activa y colaborativa.*

*Proyecto Todos a la Robótica*

*Es un proyecto educativo para el nivel primario que introduce material concreto de tecnología robótica como recurso didáctico en el aula, con actividades desarrolladas y basadas en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (N.A.P.) establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, que no aísla dicha tecnología del quehacer cotidiano de todas las disciplinas.*

*Para la implementación del mencionado proyecto, la U.L.P. capacita a 3 docentes de cada una de las escuelas de nivel primario de la Provincia, ofrece encuentros presenciales de intercambio de experiencias, en los que los docentes se*

*sacan dudas con respecto a la programación y muestran las fotos y videos de sus trabajos áulicos y luego mantiene un contacto personal, de manera virtual o presencial, ofreciéndoles nuevas capacitaciones, colaboración en las primeras clases, aconsejando para realizar distintas actividades, a través de correos electrónicos, teléfonos de AUI, foros de la plataforma web.*

*Por otra parte, para poder trabajar en el proyecto se le hace entrega, en carácter de comodato, a cada una de las instituciones educativas de nivel primario de la Provincia de cajas tecnológicas con los kits de armado correspondientes. Para realizar la entrega se calcula teniendo en cuenta el grado o agrupación (en caso de ser plurigrado o escuela de personal único) más numeroso de la escuela dividiendo la cantidad de alumnos en 3, redondeado para arriba, para que de este modo, nunca se trabaje con más de 3 niños por kit.*

*La metodología de trabajo en el aula es bajo una modalidad de taller, los niños son divididos en grupos de 3 alumnos, con roles asignados a cada uno, constructor, líder y responsable de los materiales, los que en cada clase van cambiando poder explotar las distintas capacidades de cada uno y estimulando esas que no estén bien desarrolladas. Una vez que cada integrante del grupo cumpla con los 3 roles, los grupos deben cambiar, para que los alumnos se integren con el resto de sus compañeros.*

*Por último, se brinda una plataforma Web ([www.todosalarobotica.ulp.edu.ar](http://www.todosalarobotica.ulp.edu.ar)) en la cual hay 116 actividades, todas ellas elaboradas con contenidos de los N.A.P, que abarcan las diferentes áreas del conocimiento, las que tienen una guía docente, una actividad marco siempre con un video, foto o texto de soporte que sirve para introducir el contenido que se va a desarrollar con un problema de la vida cotidiana del alumno, una guía de análisis y los pasos de la construcción.*

*Entre las distintas capacidades o competencias que desarrollan los alumnos con este tipo de material concreto rescatamos:*

- Motiva el aprendizaje.*
- Estimula la motricidad fina trabajando con material concreto.*

- *Despierta la pasión por la ciencia y la tecnología.*
- *Presenta a la tecnología de modo lúdico.*
- *Trabaja de modo transversal y sin diferencia de género.*
- *Capacidad para investigar.*
- *Poder crear un ambiente de aprendizajes interdisciplinario.*
- *Estimula el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la Autonomía, la Autoestima.*
- *Necesidad de crear de hipótesis y solución de problemas.*
- *Cultiva la motivación y la curiosidad.*

*A partir de Septiembre de 2011 se comenzó con la capacitación e implementación en escuelas que hubieran firmado el convenio de Escuelas Inteligentes (E.I). Un total de 22 escuelas distribuidas en distintas localidades como: Zanjitas, Nogolí, Villa de Praga, La Punta, La Angelina, San Martin, Merlo, Arizona, Juana Koslay, Dónovan, San Luis, Villa Mercedes, San Francisco del Monte de Oro, Baldecito de la Pampa y Juan Jorba y Escuelas Públicas Digitales Albert Einstein y Estancia Grande.*

*En el 2012 se extendió el proyecto a todas las escuelas de los departamentos San Martin, Chacabuco, Junín, Príngales, Dupuy, Belgrano y la zona rural del departamento Pueyrredón.*

*También se le entregaron 65 kits y se capacitaron a 60 docentes de 13 Escuelas Especiales(o centros terapéuticos) de distintas localidades de la Provincia de San Luis, entre ellos los 4 servicios del Centro Educativo N°21, la Sociedad de Ayuda al Lisiado, A.P.A.D.I.S., Escuela Especial Aostri, Escuela Experimental Un Lugar en el Mundo de San Luis, el Centro Terapéutica Sawa de Juana Koslay, El Centro Educativo Especial Mirlo de Merlo, la Escuela María Montessori y Escuela de discapacitados Auditivos Mercedes (E.D.A.M.) de Villa Mercedes.*

*Durante el 2013 se completaron las capacitaciones en el departamento Ayacucho y Pedernera Rural, Villa Mercedes y se realizó una capacitación en San Luis Capital.*

*De éste modo quedarían incluidas la totalidad de escuelas de la Provincia en el proyecto "Todos a la Robótica", por lo cual, para el año 2014 se estima solamente la incorporación del 20% (tomando en cuenta desde el 2011) de los kits por incremento de la matrícula en las escuelas, reposición por perdida o rotura del material y se prevé nuevas capacitaciones y encuentros presenciales de intercambio de experiencias, visitas periódicas para ver el avance del proyecto para todas las escuelas que participan desde el año 2011.*

*Durante el 2014, se creará un nuevo proyecto llamado "Todos a la Robótica Nivel Secundario".*

*Se comenzará una prueba piloto con la implementación en Escuelas Técnicas Secundarias, las escuelas secundarias con las que tenemos convenios de colaboración y cooperación y EPD Isaac Newton y Einstein secundaria.*

*Son un total de 37 escuelas distribuidas en todo el territorio provincial.*

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Participación de localidades.</i>	<i>Localidades</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto en nivel primario.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>54.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel primario.</i>	<i>Escuelas</i>	<i>370</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel Primario.</i>	<i>Kits</i>	<i>2.664</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel Primario.</i>	<i>Docentes</i>	<i>1.430</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel Secundario.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>12.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel Secundario.</i>	<i>Escuelas</i>	<i>37</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel Secundario.</i>	<i>Docente</i>	<i>111</i>	<i>Anual</i>
<i>Proyecto Nivel Secundario.</i>	<i>Kits</i>	<i>400</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación de alumnos en la competencia de las categorías de robótica.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>50</i>	<i>Anual</i>

*Indicadores:*

- 1. Cantidad de kits entregados en los distintos niveles con respecto al año 2013.*

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Todos a La Robótica	3.834.043
	<b>TOTAL</b>	<b>3.834.043</b>

## CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	554.616	554.616
2- Bienes de Consumo	28.943	28.943
3- Servicios No Personales	903.100	903.100
4- Bienes de Uso	3.466.000	3.466.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.952.659</b>	<b>4.952.659</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 60:** Secretaria de Extensión

**Programa N° 49:** Formación de Recursos Humanos  
en Tecnologías de la Información

*Formación y búsqueda de recursos humanos en TI: Para la formación de mentes entrenadas en tecnologías específicas, se organizan capacitaciones extra curriculares.*

*Capacitación en tecnología .net (en conjunto con Microsoft) y capacitaciones en tecnología Java (en conjunto con Oracle). Por medio de un programa integral se logra que una persona con conocimientos básicos en programación, pueda introducirse en las últimas tecnologías de desarrollo de software y obtener certificaciones con validez internacional. Además, se celebran acuerdos laborales con empresas Partner de MS, para los alumnos capacitados. Capacitación en administrador de bases de datos; DBA (en conjunto con ORACLE), con acceso a certificaciones de validez internacional. Capacitaciones en tecnologías Apache-MySQL-PHP: Desde un tiempo a esta parte, se ha venido observando un ascenso imparable en la utilización del PHP, en especial la combinación PHP-Apache-MySQL, puesto que cada día son muchísimas más las páginas Web que se apoyan en estas tecnologías Open Source para su funcionamiento.*

*Coordinación del mercado laboral: En lo relativo a búsqueda de perfiles formados en IT; se ha desarrollado dentro de la página del PILP, una web laboral donde se les facilita a las empresas la carga de búsquedas por medio de un usuario y contraseña, y donde los jóvenes formados en IT cargan sus curriculum vitae de manera gratuita. Cuando una empresa carga un aviso le llega un mail a los jóvenes que cargaron su curriculum vitae y si les interesa se postulan al mismo. Esto permite eliminar fallos de coordinación y asimetrías de información, accediendo a la una base de datos muy amplia de estudiantes y profesionales de sistemas de la Provincia que buscan empleo.*

### *Proyecto Gaming.Net*

*Mediante un certamen de programación de juegos para chicos del secundario y polimodal, la Universidad de La Punta y la empresa Microsoft buscan un doble objetivo: atraer a los jóvenes a las carreras tecnológicas y generar profesionales para una industria que crece y no encuentra empleados. Participan del concurso los chicos con domicilio en San Luis, de entre doce (12) y veinte (20) años de edad, que se hallen cursando y asistiendo en forma regular al primero, segundo o tercer año del ciclo polimodal o secundario. A los participantes se le enseñarán de manera muy simple principios básicos de programación .NET, un juego de estrategias denominado "El proyecto Hoshimi". Estos conocimientos les servirán para programar estrategias en el juego y poder competir con otros equipos y participar en una final provincial y nacional, con importantes premios. En la competencia los grupos deberán completar la programación de un videojuego provisto por el organizador. Luego, los programas serán ejecutados y se elegirá al o los grupos cuyos programas obtengan mayor puntaje al ser ejecutados, los que tendrán la posibilidad de participar de la "Final Nacional". La ULP desarrollará por séptimo año consecutivo esta actividad, donde en años anteriores han participado cerca de 5.000 jóvenes de la Provincia.*

### *Proyecto Divulgación y Actualización de TICS*

*Abuelos en Red y Blogueros: Abuelos en Red y Blogueros consiste en una propuesta de inclusión digital dirigida a personas de la tercera edad. Los Abuelos reciben clases en la ULP a los efectos de introducirse en el uso de internet, correo electrónico, servicios de chat finalizando en el diseño de sus propios Blogs para que todo aquel que lo desee pueda conocer y realizar comentarios acerca de sus historias, experiencia de vida y todo lo que sintieron muchos, al sentarse por primera vez frente a una computadora. Es una iniciativa que apunta a la inclusión digital del segmento de mayor edad en la sociedad.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
Asistentes cursos .Net	Alumnos	280	Anual
Asistentes cursos DBA.	Alumnos	40	Anual
Asistentes cursos Java.	Alumnos	115	Anual
Asistentes.	Alumnos	300	Anual
Escuelas Participantes.	Escuelas	15	Anual
Localidades Participantes.	Localidades	6	Anual
Realización de Provinciales.	Finales	1	Anual
Realización de Regionales.	Finales	3	Anual
Asistentes cursos PHP.	Alumnos	40	Anual

**Indicadores:**

- 1- Porcentaje de aumento de egresados con respecto al año 2013.
- 2- Porcentaje de aumento de alumnos inscriptos con respecto al año 2013.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Gaming.Net	68.640
02	Proyecto Divulgación y Actualización de TIC´s	20.050
	<b>TOTAL</b>	<b>88.690</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	398.650	398.650
2- Bienes de Consumo	16.295	16.295
3- Servicios No Personales	118.000	118.000
4- Bienes de Uso	61.750	61.750
5- Transferencias	42.000	42.000
<b>TOTAL</b>	<b>636.695</b>	<b>636.695</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 60:** Secretaria de Extensión

**Programa N° 50:** Capacitación

*La actividad de capacitación sirve de soporte para el desarrollo organizacional y para la consecución de los planes y objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo. A su vez permite a la organización y a la institución mejorar la productividad y la calidad del trabajo.*

*Por todo ello la Universidad crea el Programa de Capacitación, que tiene la función:*

*Como área de Servicio:*

*Llevar a cabo las capacitaciones solicitadas y aceptadas.*

*Lograr la satisfacción de los solicitantes de la capacitación.*

*Como área de gestión:*

*Realizar los Diplomados propuestos para el año.*

*Realizar las capacitaciones docentes previstas.*

*Realizar capacitaciones de temáticas relevantes para la Provincia de San Luis.*

*Proyecto Capacitación en Nuevas Tecnologías*

*El Programa de capacitación dependiente de Secretaría de Extensión, tiene dos objetivos fundamentales. Por un lado como área de servicio, el de brindar la planificación y logística de todas las capacitaciones externas o internas solicitadas a la Universidad de La Punta; y la segunda como área de gestión el de formar espacios de capacitación para el desarrollo intelectual y perfeccionamiento de todos los habitantes de la Provincia de San Luis, en pos del mejoramiento y la innovación continua de la sociedad a la que pertenece.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
Llevar a cabo la logística de las capacitaciones, cursos o seminarios solicitados-aceptados por la Universidad, provenientes de solicitantes internos o externos a la Universidad.	Cantidad de capacitaciones, cursos o seminarios	18	Anual
Organizar desde el Programa de Capacitación Diplomados para diferentes usuarios.	Cantidad de Diplomados	2	Anual
Organizar desde el Programa de Capacitación, capacitaciones para docentes de los diferentes niveles educativos.	Cantidad de capacitaciones docentes	10	Anual
Organizar desde el Programa de Capacitación, cursos de temáticas relevantes para la Provincia de San Luis.	Cantidad de Cursos	5	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Proyecto Capacitación en Nuevas Tecnologías	812.290
	<b>TOTAL</b>	<b>812.290</b>

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	293.148	293.148
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	727.190	727.190
4- Bienes de Uso	35.100	35.100
<b>TOTAL</b>	<b>1.105.438</b>	<b>1.105.438</b>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 60:** Secretaria de Extensión

**Programa N° 51:** Observatorio Provincial de TIC´s

*El Programa tiene el objetivo de medir el impacto de las políticas públicas en materia tecnológica y sugerir políticas públicas tendientes a profundizar los aciertos y corregir los errores de éstas.*

*Este observatorio TIC´s deberá:*

*a) Determinar el diseño particular de la matriz de agentes por sectores y ejes temáticos (matriz estadística).*

*b) Releva el estado de la infraestructura de Información y Telecomunicaciones.*

*c) Hacer un seguimiento de la evolución de la situación de la sociedad y de la infraestructura a partir de un sistema de indicadores específicos (estimación del indicador de desarrollo digital).*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN DE LA META</b>
<i>Generar informes mensuales, trimestrales y semestrales con estadísticas de la red WI-FI de la Provincia.</i>	<i>Informes</i>	<i>18</i>	<i>Anual</i>
<i>Generar un informe describiendo el uso de las TIC´s por parte de los habitantes de la Provincia.</i>	<i>Informes</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Generar un informe sobre el estado del comercio electrónico en la Provincia.</i>	<i>Informes</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Generar un informe sobre el impacto del programa "Todos los chicos en la red" en el grupo familiar de los alumnos.</i>	<i>Informes</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>151.308</i>	<i>151.308</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>331.248</i>	<i>331.248</i>
<b>TOTAL</b>	<b>482.556</b>	<b>482.556</b>

## UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

**Unidad Ejecutora N° 60:** Secretaria de Extensión**Programa N° 52:** Instituto Centro de Idiomas

*El Centro de Idiomas de la ULP, se encarga de brindar cursos de idiomas y de conversación para la comunidad de San Luis, estos cursos están destinados a la sociedad en general, a niños y a diversos organismos que lo soliciten. Al tener convenios firmados con diferentes instituciones, los alumnos tienen la posibilidad de rendir exámenes internacionales teniendo en cuenta las normativas del Marco Común Europeo. La finalidad del centro de idiomas es brindar el idioma como herramienta de conocimiento para que puedan utilizarla en el ámbito globalizado en el que estamos inmersos, a través de la comunicación. En este caso, el centro de idiomas, busca adaptarse a estas nuevas tendencias, tratando de mejorar la calidad en sus cursos y buscando las formas de adecuación a las nuevas innovaciones tecnológicas en los sectores pedagógicos. Se busca la perfección en el aprendizaje de idiomas, la continuidad en su práctica y la formación de recursos humanos y de perfeccionamiento para los estudiantes y se busca principalmente lograr un compromiso de los alumnos como parte integrante de ésta institución educativa. En cuanto a los docentes se busca capacitación permanente y actualización de las nuevas didácticas aplicadas al ámbito académico.*

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA</b>		
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Capacitación para docentes.</i>	<i>Docentes</i>	<i>200</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de curso de español para extranjeros.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de cursos de conversación de diferentes idiomas.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>250</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas para niños.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>200</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas (sociedad en general).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>2.500</i>	<i>Anual</i>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>2.141.227</i>	<i>2.141.227</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>35.170</i>	<i>35.170</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>200.000</i>	<i>200.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>40.000</i>	<i>40.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.416.397</b>	<b>2.416.397</b>